

# Cómo obtener su licencia

Si es residente de Massachusetts (o incluso no residente), debe tener una licencia de conducir válida para conducir un vehículo motorizado en cualquier carretera, autopista u otra vía que permita el acceso al público.

A través del Registro de Vehículos Motorizados (RMV), el Estado de Massachusetts emite cinco clases de licencias con diversos privilegios y restricciones para los residentes de Massachusetts. Las clases de licencias A, B y C, que se conocen como licencias de conducir comerciales (CDL), le permiten conducir vehículos grandes, como camiones y autobuses. La licencia clase D, que es más común, es para vehículos de pasajeros, furgonetas y camiones pequeños. La licencia de clase M le permite conducir motocicletas.



## Tarjetas REAL ID y Estándar de Massachusetts (Licencia/Identificación)

Para obtener o renovar cualquier licencia de conducir, tarjeta de identificación o permiso de aprendiz, necesita documentación que demuestre la ciudadanía de los Estados Unidos o su residencia legal según lo exijan las leyes federales y estatales. Debe elegir una Licencia de Conducir o una Tarjeta de Identificación REAL ID de Massachusetts o una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación Estándar de Massachusetts.

Hay diferencias importantes entre estos dos tipos de tarjetas. Lea esta sección detenidamente para asegurarse de solicitar la tarjeta que mejor se adapte a sus necesidades personales o comerciales. Si actualmente tiene una licencia de Massachusetts o tiene una Tarjeta de Identificación de Massachusetts válida, también deberá elegir entre una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación Estándar de Massachusetts o una Licencia de Conducir o Tarjeta de Identificación REAL ID de Massachusetts al momento de renovarla.

Todos los requisitos para obtener una licencia de conducir (edad, estado físico del Conductor y exámenes escrito y práctico de manejo) son los mismos para ambos tipos de tarjetas y ambos requieren un comprobante de residencia legal en los Estados Unidos. La documentación y los requisitos de solicitud son diferentes para los dos tipos de tarjetas. También se ven diferentes, con diferentes marcas y palabras impresas en el anverso de las tarjetas. Consulte el *Apéndice D* para ver las imágenes de los tipos de tarjetas. Más adelante en este capítulo encontrará más información sobre los requisitos específicos de los documentos y las longitudes de las tarjetas.

Una Tarjeta REAL ID emitida por Massachusetts cumple con la Ley federal de REAL ID de 2005. Este tipo de licencia o tarjeta de identificación se puede usar para acceso a ciertas instalaciones federales y para abordar vuelos dentro de los Estados Unidos. Si tiene un pasaporte o tarjeta de identificación militar, es posible que nunca necesite una Tarjeta REAL ID. Puede obtener más información sobre la Tarjeta REAL ID en [www.mass.gov/guides/real-id](http://www.mass.gov/guides/real-id).

Una Tarjeta Estándar de Massachusetts puede ser una licencia de conducir o una tarjeta de identificación. Una Licencia de Conducir Estándar de Massachusetts ofrece los mismos privilegios de conducción que una Licencia de Conducir REAL ID de Massachusetts. Sin embargo, después del 1 de octubre de 2020, NO será una forma de identificación aceptable para los fines federales mencionados anteriormente.

Si tiene una Tarjeta Estándar de Massachusetts, tendrá que mostrar un pasaporte o una forma alternativa de identificación aceptable a nivel federal para abordar un vuelo nacional o acceder a instalaciones federales después del 1 de octubre de 2020. La Administración de Seguridad del Transporte (TSA) publica una lista de formas alternativas de identificación en [www.tsa.gov/travel/security-screening/identification](http://www.tsa.gov/travel/security-screening/identification).

Solo puede tener una licencia de conducir o tarjeta de identificación a la vez.

## ¿Quién necesita una licencia de Massachusetts?

Todos los residentes de Massachusetts necesitan una licencia válida de Massachusetts para poder conducir un vehículo motorizado en Massachusetts. Consulte el *Apéndice D* para ver las imágenes a color de las licencias emitidas por Massachusetts.

### **Residentes de otro estado o país**

Un residente estadounidense que viva fuera de Massachusetts puede conducir en el Estado con una licencia de conducir válida de otro estado. Esta disposición rige tanto para los visitantes como para los residentes de otro estado que trabajan en Massachusetts.

Si es un visitante de otro país, puede conducir vehículos de pasajeros privados en Massachusetts siempre que tenga más de 16 años y tenga una licencia de conducir válida (no suspendida ni revocada) emitida por su país de origen para conducir el mismo tipo de vehículo. Si la licencia del extranjero no está en inglés, se requiere un Permiso de conducir internacional o un documento alternativo que traduzca la licencia y se debe llevar con la licencia. El Permiso de conducir internacional **no** es una licencia de conducir. Consulte el *Apéndice A* para obtener más información sobre cómo conducir en Massachusetts con una licencia del extranjero.

Cuando conduzca en Massachusetts, debe llevar una licencia de conducir válida, ya sea del extranjero o de otro estado.

**Una vez que haya establecido su residencia en Massachusetts, debe obtener una licencia de conducir de Massachusetts para conservar sus privilegios de conducción. No existe un periodo de gracia.** Para conocer el procedimiento para convertir su licencia de otro estado o del extranjero, consulte la sección *Convertir la licencia de otra jurisdicción*.

### ***Reglamentos de la licencia para el personal militar***

Si es un miembro activo del servicio militar y desea conducir en Massachusetts, debe tener una licencia de conducir válida emitida por su estado de origen. En caso de ser residente permanente del Estado, debe tener una licencia de Massachusetts válida. A continuación, se indican las excepciones:

- Si está regresando del servicio activo fuera de los Estados Unidos y tiene una licencia de conducir emitida por una sección de las Fuerzas Armadas con base en otro país, puede conducir con esa licencia en Massachusetts durante un máximo de 45 días.
- Si tiene una licencia de conducir de Massachusetts que venció mientras estaba en el servicio activo, puede usar esa licencia para conducir un vehículo motorizado durante un máximo de 60 días después de haber sido dado de baja con honores del servicio militar. Si opta por ejercer esta opción, debe llevar la licencia vencida y un comprobante de su baja cuando conduzca.

**Centro de atención telefónica del RMV: 857-368-8000 (desde los códigos de área de Massachusetts 339/617/781/857 o fuera de Massachusetts) 800-858-3926 (desde los demás códigos de área de Massachusetts) o en el correo electrónico AskRMV@state.ma.us**

**Las personas sordas o con dificultades auditivas pueden llamar al número gratuito 877-RMV-TTDD (1-877-768-8833).**

**Horario del centro de atención telefónica: De lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m.**

**Dirección de Internet: [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv)**

## **¿Quién es elegible para obtener una licencia de Massachusetts?**

Cualquier persona que sea residente de Massachusetts, que tenga por lo menos 16 años de edad y no haya tenido una licencia de conducir ni se le haya revocado el derecho de conducir puede solicitar que se inicie el proceso para obtener una licencia clase D o clase M en cualquier Centro de servicios de atención completa del RMV (consulte el *Apéndice C* para obtener una lista de las ubicaciones).

La ley de Massachusetts cambió en 2016 para cumplir con la Ley de REAL ID. Massachusetts ahora requiere de la residencia legal en los Estados Unidos durante al menos 12 meses.

A partir del 26 de marzo de 2018, emitiremos licencias por periodos de tiempo inferiores a cinco años. Si presenta un comprobante de residencia legal durante un mínimo de 12 meses, se puede emitir una licencia que vencerá en la fecha de vencimiento de su estadía permitida en los Estados Unidos.

## **Requisito de edad**

Ninguna persona menor de 16 años puede conducir en Massachusetts. Esto es así incluso si posee una licencia de conducir (o permiso de aprendiz) emitida en un estado o territorio de los EE. UU. u otro país que permita que una persona menor de 16 años conduzca un vehículo motorizado.

- Para solicitar un permiso de aprendiz clase D (vehículo de pasajeros) o clase M (motocicleta), debe tener al menos 16 años de edad.
- A los 16 años puede obtener un permiso de aprendiz, pero no podrá recibir una licencia de conducir clase D o clase M hasta que tenga por lo menos 16 años y medio de edad y haya tenido su permiso vigente durante seis meses consecutivos y completado el programa de educación vial aprobado por el director.

**Nota:** debe tener al menos 18 años de edad para solicitar una licencia de conducir comercial (clase A, B o C).

## **Autorización de los padres**

Los clientes que solicitan permisos, licencias o tarjetas de identificación y que sean menores de 18 años de edad deben obtener la autorización por escrito de uno de los padres, tutor legal, trabajador social o director del internado escolar. Para obtener un permiso de aprendiz o una tarjeta de identificación, la persona otorga su autorización por escrito mediante la firma al reverso de la solicitud de permiso/licencia/tarjeta de identificación.

Si la persona que firma el reverso de la solicitud no es uno de los padres, será necesario que presente la documentación de la condición de tutor de la persona en el momento de la solicitud del permiso o la tarjeta de identificación y, para la licencia, en el momento del examen práctico de manejo. **La falsificación de una firma puede dar lugar a la suspensión o revocación de la licencia.**

## **Política con respecto a la imagen facial**

Todos los solicitantes de un permiso de aprendiz, licencia de conducir, tarjeta de identificación, Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas o la placa de autorización de estacionamiento para discapacitados deben sacarse una foto en el RMV.

Esto es para garantizar que la imagen que aparezca en el documento emitido y en la base de datos del RMV sea la imagen real de la persona que proporcionó la información de identificación al RMV cuando solicitó el documento. Además, sirve para ayudar a los oficiales a cargo del cumplimiento de la ley en la identificación correcta de la persona cuya imagen se muestra en el documento.

La imagen capturada debe mostrar al solicitante con vista al frente. Todas las características faciales del solicitante deben estar visibles (por ejemplo, ojos, nariz, boca, mejillas, etc.). El aspecto debe proporcionar una vista nítida de la cara del solicitante en su totalidad. No se acepta el uso de algún elemento opaco o transparente que cubra el rostro (bufanda, velo, anteojos, lentes de sol, gafas, mascarilla quirúrgica o antipolvo, etc.). No está permitido el uso de anteojos, incluidos los anteojos de lectura o recetados, incluso si el solicitante los usa habitualmente. Es inaceptable el uso de sombreros u otro elemento que cubra la cabeza, pero si se usa por motivos médicos o religiosos, podrán aceptarse siempre que no oculten las características faciales. Podrá aceptarse el uso de vello facial natural y pelucas, a menos que el efecto general disimule el aspecto facial verdadero de la persona o se oculten las características del rostro. Los tatuajes faciales permanentes son aceptables, pero los tatuajes temporales no lo son. No está permitido el uso de auriculares con Bluetooth.

Si la imagen fotográfica se tomó antes de que cumpliera los 21 años y ahora tiene 21 años de edad, deberá tomarse una imagen fotográfica nueva la próxima vez que renueve la licencia o identificación.

**El Capítulo 428 de las Leyes de 2006 prohíbe al RMV tomar una imagen fotográfica para una licencia o tarjeta de identificación si el solicitante usa anteojos.**

## ***Licencia de conducir de Massachusetts limitada a residentes de Massachusetts***

Si su privilegio de conducir con su licencia extranjera válida ha vencido porque transcurrió más de un año desde su última fecha de llegada al país, o si está de visita por cuestiones de negocios o placer e intenta obtener su primera licencia de conducir, la posibilidad de obtener una licencia de conducir de Massachusetts es limitada. La ley de Massachusetts no autoriza la emisión de licencias de conducir para favorecer a personas de negocios o turistas de otros países. Para obtener una licencia, debe cumplir con todos los requisitos para una licencia de conducir conforme a la ley, incluido el requisito de ser residente legal de los Estados Unidos y ser residente de Massachusetts.

**La ley de Massachusetts exige que las personas condenadas por delitos sexuales se registren en los departamentos de policía locales. Para obtener más información, llame al 1-800-93-MEGAN.**

## ***Requisitos del examen de la visión***

Practicarle un examen de visión es una parte necesaria para garantizar que tenga la capacidad de conducir un vehículo motorizado de manera segura. Un funcionario del RMV examinará la visión cuando solicite un permiso de aprendiz o licencia de conducir. Se le realizarán pruebas de agudeza visual, distinción del color y visión periférica. Si normalmente usa lentes de contacto o lentes correctivos para ver a distancia, entonces debe usarlos durante el examen de la visión.

Para ser elegible para obtener una licencia completa clase D o M, su visión debe tener al menos una agudeza visual de 20/40 en su ojo más apto (corregido) y al menos 120 grados de visión periférica horizontal (ambos ojos juntos). Si su visión corregida está entre 20/50 y 20/70 en el ojo más apto, puede ser elegible para una licencia válida solo durante las horas de luz. Si no aprueba el examen de la visión, no acepta que le practiquen el examen o no puede realizárselo, puede presentar un certificado original de evaluación de la visión del RMV realizado por su oftalmólogo u oculista, cuya licencia se haya emitido en Massachusetts. El RMV aceptará dicho Certificado de Evaluación de la Visión en lugar del examen de la visión para demostrar cumplimiento con los estándares de visión mínimos a fin de obtener la licencia de conducir.

### Conductores con monovisión

La monovisión es un método de corrección visual (ya sea mediante cirugía o lentes de contacto) que permite el uso de un ojo para la visión a distancia y del otro para la visión cercana. Si tiene monovisión, puede tener dificultades durante el examen de la visión del RMV. En lugar del examen de la visión, se aceptará un Certificado de Evaluación de la Visión (VSC) realizado por un oculista u oftalmólogo en el que se indique que su visión es apta para conducir vehículos motorizados en forma segura.

**El Certificado de Evaluación de la Visión está disponible en cualquier Centro de servicios del RMV. Puede descargar el certificado del sitio web del RMV ([www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv)) o recoger una copia con varios proveedores de atención oftalmológica.**

Para obtener información sobre otras calificaciones físicas necesarias para obtener una licencia de conducir de Massachusetts o para obtener más información sobre el procedimiento de notificación voluntaria de enfermedades, llame a Asuntos médicos al 857-368-8020 o consulte las secciones *Restricciones médicas* y *Cómo renunciar a la licencia*.

## Verificación del historial de conducción

Cuando solicite un permiso o licencia, o renueve la licencia, se le solicitará que proporcione una lista de los estados en los que ha obtenido la licencia durante los últimos diez años, así como también todos los números de licencias de otro estado que haya tenido. El sistema informático de licencias del RMV verifica su nombre, fecha de nacimiento, número de seguro social y números de licencia de conducir de otros estados con el Sistema de Identificación de Conductores con Problemas (PDPS), que almacena información sobre suspensiones y revocaciones de licencias para conductores en los 50 estados. Si su registro coincide con el PDPS, no se le permitirá continuar el proceso de solicitud hasta que se hayan resuelto todas las suspensiones o condenas de otro estado.

Massachusetts forma parte del programa de Estado a Estado, que verifica las licencias de conducir y las tarjetas de identificación válidas emitidas por otros estados participantes. El programa Estado a Estado cancelará cualquier licencia de conducir o tarjeta de identificación expedida por el otro estado participante cuando se emita una licencia o Tarjeta de Identificación de Massachusetts (excluyendo la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas).

## Clases de licencias

En la tabla a continuación se resumen los tipos de licencias de Massachusetts. Una licencia de conducir de Massachusetts es válida durante un máximo de cinco años y vence el día de su cumpleaños. Sin embargo, su primera licencia vencerá en su quinto cumpleaños posterior a la fecha de emisión. Su licencia de conducir se considera una forma de identificación principal, ya que muestra su identidad, residencia, edad y firma. Puede renovar su licencia hasta un año antes de su fecha de vencimiento.

<i>Licencias de conducir de Massachusetts</i>	
Clase de licencia	Vehículos permitidos
<b>A</b>	Cualquier combinación de vehículos con una clasificación de peso bruto combinado (GCWR) de 26,001 libras o más, siempre que la GVWR de los vehículos que se remolcan supere las 10,000 libras. (Los titulares de una licencia clase A pueden, con los endosos correspondientes, conducir todos los vehículos de las clases B, C y D).
<b>B</b>	Cualquier vehículo individual con una clasificación de peso bruto del vehículo (GVWR) de 26,001 libras o más, o cualquier vehículo que remolque un vehículo sin superar las 10,000 libras de la GVWR. (Los titulares de una licencia clase B pueden, con los endosos correspondientes, conducir todos los vehículos de las clases C y D).
<b>C</b>	Cualquier vehículo individual o una combinación de vehículos que no cumpla con la definición de clase A ni clase B, pero que esté designado para transportar 16 pasajeros o más, incluido el conductor, o que deba tener una placa de transporte de materiales peligrosos según el título 49 de la CFR, Sección 172.500 o cualquier otro reglamento federal. (Los titulares de una licencia clase C pueden conducir todos los vehículos de clase D).
<b>D</b>	Cualquier vehículo individual o una combinación de vehículos que no cumpla con la definición de las clases A, B, C o M (en general, los vehículos de pasajeros, como automóviles, vehículos todoterreno o furgonetas familiares).
<b>M</b>	Cualquier vehículo motorizado definido como motocicleta en las Leyes Generales de Massachusetts (MGL), C. 90, § 1.

- La licencia clase A puede tener todos los endosos.
- La licencia clase B puede tener todos los endosos, excepto para combinación y dobles/triples.
- La licencia clase C solo puede tener endosos de HAZMAT (materiales peligrosos), Tank (Camión cisterna), School Bus (Transporte escolar) y Passenger (Transporte de pasajeros).
- Si aprueba el examen práctico de manejo para obtener una licencia de conducir comercial (CDL) en un vehículo con frenos de aire, tendrá permitido conducir un vehículo con frenos de aire.
- El transporte de niños en edad escolar o conducir un "autobús escolar" requiere una autorización especial.

Además de enumerar su información personal, una licencia o una identificación emitida por el RMV presenta su imagen fotográfica y firma, que se almacena en la computadora central del RMV.

Las licencias y las tarjetas de identificación verticales que tengan impresas las palabras "Menor de 21 años" se emiten a cualquier persona que obtenga o renueve una licencia o tarjeta de identificación cuando tenga menos de 21 años. Si renueva su licencia o tarjeta de identificación antes de cumplir 21 años, recibirá una licencia o una tarjeta de identificación vertical. Esta licencia o tarjeta de identificación seguirá siendo válida hasta el vencimiento, incluso después de cumplir 21 años. Se puede obtener una licencia horizontal después de cumplir 21 años de edad.

### ***Licencias comerciales (clases A, B o C)***

Para obtener información sobre licencias comerciales (CDL), consulte el Manual de licencias de conducir comerciales de Massachusetts, que se encuentra disponible en cualquier Centro de servicios del RMV o en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv).

A menos que las regulaciones federales eximan de lo contrario, cualquier conductor de un vehículo motorizado (CMV) que tenga un peso superior a las 10 000 libras debe tener en su poder una tarjeta médica del Departamento de Transporte de los EE. UU. o una tarjeta de exención médica emitida por el departamento de Asuntos médicos del RMV de Massachusetts.

### ***Transporte escolar (ocho pasajeros o menos)***

Si transporta niños en edad escolar, debe tener una licencia independiente o un endoso especial. En los Centros de servicios del RMV o en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) se dispone de un panfleto con información sobre la licencia de transporte escolar.

## **Endosos**

Se pueden agregar endosos a las licencias de conducir comerciales (CDL) por un costo adicional. Estos indican si está calificado para conducir ciertos vehículos o transportar cierta carga o pasajeros. Por ejemplo, si reúne los requisitos, puede agregar un endoso de materiales peligrosos (hazmat) o un endoso de autobús escolar a una licencia de las clases A, B o C. Los endosos no se pueden agregar a una licencia de las clases D, M o D/M. Un endoso vence cuando la licencia vence.

Para obtener información sobre restricciones o endosos de vehículos comerciales, consulte el Manual de la licencia de conducir comercial (CDL).

## **Restricciones**

Las restricciones son limitaciones impuestas a sus privilegios de conducción. Su licencia de conducir puede emitirse con varias restricciones, que se indican con letras de código en el anverso y reverso de su licencia.

## ***Lista de restricciones***

El RMV puede aplicar cualquiera de las siguientes restricciones a una licencia: (lista vigente a partir del 26 de marzo de 2018)

- 2** Se requiere registro médico/glucosa
- A** Usar solo con instructor de conducción certificado
- B** Lentes correctivos
- C** Ayuda mecánica
- D** Dispositivo protésico/Asistencia médica personal
- E** Transmisión automática CMV
- G** Solo durante las horas de luz
- H** Limitado al empleo
- I** Limitado a Licencia de Conductor Menor/otro
- J** Otro
- K** CDL - Solo dentro del estado
- L** CDL - Vehículos sin frenos de aire
- M** CDL - Excepto autobuses clase A
- N** CDL - Excepto autobuses clases A y B
- O** CDL - Excepto tractor o remolque
- P** Autobús CMV sin pasajeros
- Q** Transmisión automática clase D
- R** Lentes telescópicos biópticos
- S** Prueba del nivel de azúcar en la sangre
- T** Dispositivos de bloqueo de arranque
- U** Motocicletas de 3 ruedas
- V** Varianza médica
- W** Renuncia médica intraestatal
- X** CDL - Camión cisterna CMV sin carga
- Y** Restricción de capacidad a 14 pasajeros
- Z** CDL - Sistema neumohidráulico

## ***Restricciones médicas***

El departamento de Asuntos médicos, que revisa las solicitudes de licencia que indican enfermedades físicas o mentales que pueden condicionar la capacidad del conductor, puede emitir restricciones de conducción relacionadas con su enfermedad actual. Por ejemplo, si aprueba el examen de la visión para la licencia de conducir con anteojos o lentes de contacto, se emitirá la licencia de conducir con la restricción de "Lentes correctivos" (letra de código B) y deberá usar sus lentes correctivos cuando conduzca. Si necesita una ayuda mecánica o dispositivo protésico (equipo de adaptación) para conducir un vehículo motorizado, el departamento de Asuntos médicos emitirá la licencia con restricciones. El departamento analiza las solicitudes de licencia caso por caso, y es posible que deba proporcionar una carta de un médico para obtener autorizaciones médicas o equipos especiales relacionados con la conducción.

**Si desarrolla una enfermedad que afecta su capacidad de conducir, debe informarlo al RMV. Llame al Departamento de Asuntos Médicos al 857-368-8020.**

## **Restricciones para Conductor Menor**

La restricción para Conductor Menor (letra de código I) se agrega a las licencias de todos los Conductores Menores de 18 años de edad. Para obtener una descripción completa de la Ley de Conductor Menor y las restricciones de conducción para menores de 18 años de edad, consulte la sección *Ley de Licencia de Conductor Menor* más adelante en este capítulo.

## **Tarjetas de Identificación de Massachusetts**

Para las personas que no tienen una licencia de conducir de Massachusetts, el RMV puede emitir una Tarjeta de Identificación de Massachusetts, que se parece a una licencia de conducir, pero no otorga ningún privilegio de conducción. Las Tarjetas de Identificación de Massachusetts son formas oficiales de identidad, firma y edad que se aceptan en el Estado. No puede tener una Tarjeta de Identificación de Massachusetts y una licencia al mismo tiempo. Una Tarjeta de Identificación de Massachusetts puede ser una Tarjeta REAL ID o una Tarjeta Estándar de Massachusetts.

Puede solicitar una Tarjeta de Identificación de Massachusetts en cualquier Centro de servicios del RMV. Para obtener una Tarjeta de Identificación de Massachusetts, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener por lo menos 14 años de edad
- Ser residente de Massachusetts
- No poseer una licencia de conducir válida de Massachusetts o de cualquier otra jurisdicción
- Prueba de residencia legal en los Estados Unidos.

Una Tarjeta de Identificación de Massachusetts vence cada cinco años o al final de su estancia autorizada en los Estados Unidos (lo que ocurra primero).

Consulte el *Apéndice D* para ver las imágenes a color de las tarjetas de identificación emitidas por Massachusetts.

**Las Tarjetas de Identificación y las Tarjetas de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas de Massachusetts se generan en un lugar protegido y, por lo general, se envían por correo de siete a diez días hábiles después de su visita al Centro de servicios del RMV.**

**En el centro de servicios, recibirá un recibo que incluye su información personal, una imagen y la firma. El recibo no es una identificación válida. Esto significa que no será aceptado para viajar como una tarjeta de identificación con fotografía emitida por el estado.**

## **Tarjetas de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas**

Para las personas que no tienen una licencia de conducir de Massachusetts, el RMV puede emitir una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas de Massachusetts, que se parece a una licencia de conducir, pero no otorga ningún privilegio de conducción. No puede tener una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas y una licencia de Massachusetts al mismo tiempo.

Los requisitos de identificación son diferentes para una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas alcohólicas que para una licencia de conducir o una Tarjeta de Identificación de Massachusetts. Se puede emitir una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas a los residentes de Massachusetts, así como a los residentes de otros estados u otros países. No necesita demostrar la residencia legal en los Estados Unidos para obtener la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas.

Puede solicitar una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas en cualquier Centro de servicios del RMV. Para obtenerla, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener por lo menos 21 años de edad
- No poseer una licencia de conducir de Massachusetts válida

Una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas es válida durante cinco años y no se puede renovar. Si necesita una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas durante más de cinco años, debe volver a presentar la solicitud en persona al vencimiento de la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas existente.

Consulte el *Apéndice D* para ver las imágenes a color de las tarjetas de identificación emitidas por Massachusetts.

## Identificación aceptable para adquirir bebidas alcohólicas en Massachusetts

La ley estatal (Leyes generales de Massachusetts, capítulo 138, sección 34B) ofrece a las personas a cargo de la venta de bebidas alcohólicas protección legal en algunas cuestiones, si se comprueba que se vendió una bebida alcohólica a un menor de edad y que la persona que realizó la venta se basó razonablemente en:

- (1) una licencia de conducir de Massachusetts válida (Tarjeta REAL ID o Tarjeta Estándar de Massachusetts)
- (2) una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas de Massachusetts válida
- (3) una Tarjeta de Identificación válida de Massachusetts válida emitida según las Leyes generales de Massachusetts (MGL), capítulo 90, sección 8E, (Tarjeta REAL ID o Tarjeta Estándar de Massachusetts)
- (4) un pasaporte válido emitido por el gobierno de los Estados Unidos (incluida la tarjeta de pasaporte de los EE. UU.) o por el gobierno, reconocido por el gobierno estadounidense, de un país extranjero
- (5) una tarjeta de identificación militar emitida por los EE. UU.

**Tenga en cuenta que las licencias y tarjetas de identificación de otro estado o país no están en esta lista y las personas a cargo de la venta de bebidas alcohólicas pueden negarse a aceptar dichas licencias o tarjetas de identificación.**

## Requisitos de identificación

La Ley federal de REAL ID estableció los estándares mínimos que deben cumplir los estados al emitir y producir licencias de conducir y tarjetas de identificación. El 1 de octubre de 2020, el gobierno federal exigirá que las personas presenten una licencia o tarjeta de identificación marcada como REAL ID u otra forma de identificación aceptable a nivel federal para abordar vuelos nacionales. Visite [www.mass.gov/guides/real-id](http://www.mass.gov/guides/real-id) para obtener información actualizada sobre la REAL ID en Massachusetts.

Para solicitar un permiso, una licencia o una tarjeta de identificación, debe proporcionar documentos de identificación. Estos documentos obligatorios serán diferentes para las Tarjetas REAL ID, las Tarjetas Estándar de Massachusetts y las Tarjetas de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas. Consulte la *Tabla de requisitos de documentos* para obtener más información.

**Para ayudarlo a tomar la decisión sobre si una REAL ID es adecuada para usted, consulte el Asistente de REAL ID en la página [www.mass.gov/guides/real-id](http://www.mass.gov/guides/real-id)**

Los documentos de identificación deben aparecer en la lista de *Formas aceptables de identificación* (consulte la página 12) y deben ser aceptados por el director. Debe proporcionar la identificación requerida para cada tipo de documento que solicite, incluso si ya tiene un permiso, licencia, tarjeta de identificación o Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas de Massachusetts.

## Tabla de requisitos de documentos

Todos los solicitantes de la licencia de conducir y la Tarjeta de Identificación de Massachusetts deben presentar lo siguiente:

Licencia de conducir o Tarjeta de Identificación REAL ID (válidas para fines federales)	Licencia de conducir o Tarjeta de Identificación Estándar (no son válidas para fines federales)
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un documento que compruebe el número de seguro social (SSN) o un aviso de denegación del SSN con pasaporte de otro país, visa y formulario I-94</li> <li>Un documento que compruebe la residencia legal en los EE. UU. y la fecha de nacimiento</li> <li>Dos documentos que comprueben la residencia en Massachusetts</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El SSN se debe poder validar electrónicamente O proporcionar un aviso de denegación del SSN con un pasaporte de otro país, visa y formulario I-94</li> <li>Un documento que compruebe la residencia legal en los EE. UU. y la fecha de nacimiento</li> <li>Un documento que compruebe la residencia en Massachusetts</li> </ul>

Todos los solicitantes de la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas (21 años de edad o más) solo deben presentar los siguientes documentos:

- Un documento que compruebe el número de seguro social (SSN) O un aviso de denegación del SSN con pasaporte de otro país, Visa y formulario I-94
- Un documento que compruebe la fecha de nacimiento

Es posible que se requiera documentación adicional para los siguientes servicios:

Servicio	Documentación adicional
Conversión de permiso de otro estado de los Estados Unidos, Canadá, México y los territorios de EE. UU.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permiso vigente de otro estado</li> <li>Copia certificada del historial de conducción, que no tenga más de 30 días de antigüedad</li> </ul>
Conversión de licencia de otro estado de Canadá, México o un territorio de los EE. UU. (incluido Puerto Rico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia certificada del historial de conducción, que no tenga más de 30 días de antigüedad</li> </ul>
Conversión de licencia de otro estado (si no tiene la licencia de otro estado)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta de identificación con fotografía aceptable que aparezca en la lista de documentos aceptables</li> <li>Copia certificada del historial de conducción, que no tenga más de 30 días de antigüedad</li> </ul>
Cambio de nombre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para una licencia de conducir o Tarjeta de Identificación REAL ID, un documento legal que demuestre el cambio de nombre (por ejemplo, una licencia de matrimonio, una sentencia de divorcio o documentación judicial)</li> <li>Para una licencia de conducir o Tarjeta de Identificación Estándar, no se requiere documentación</li> </ul>
Cambio de fecha de nacimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento aceptable que aparezca en la lista de residencia legal/fecha de nacimiento</li> </ul>

El formulario I-94 puede ser una versión en papel de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. o una copia impresa de la versión electrónica descargada desde su sitio web: [www.cbp.gov/i94](http://www.cbp.gov/i94)

Un "aviso de denegación" debe ser aceptable para el RMV. Para obtener más información, consulte la página 17.

El RMV ofrece una función interactiva en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). Esta función automáticamente le hace una serie de preguntas sobre su trámite. Si completa toda la información con precisión e indica qué documentos debe traer a un Centro de servicios del RMV, esta función le permitirá saber si sus documentos cumplen con los requisitos. Esto ayudará a garantizar que su trámite sea exitoso cuando visite un centro de servicios y evitará la necesidad de acudir más de una vez.

**Además, debe presentar su número de seguro social (SSN) de manera que el RMV pueda verificar si le fue otorgado por la Administración de Seguro Social (SSA).** El RMV no puede emitir un permiso, licencia o tarjeta de identificación si no verifica el SSN. Si no tiene un SSN, debe solicitarlo ante la SSA. En caso de que no le extiendan el SSN, la SSA le emitirá un "aviso de denegación" en el que se explicará por qué no puede obtener un SSN. El "aviso de denegación" debe estar fechado y no puede modificarse ni tener más de 60 días de antigüedad. Si presenta un "aviso de denegación" en lugar de un SSN válido, también debe presentar lo siguiente:

- Comprobante de su estatus actual de visa
- Un formulario I-94 Registro de entradas y salidas (una versión en papel de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. o una copia impresa de la versión electrónica descargada desde su sitio web: [www.cbp.gov/i94](http://www.cbp.gov/i94))
- Su pasaporte no estadounidense actual

**Todos los documentos deben ser originales, a menos que se indique lo contrario. No se aceptarán fotocopias ni documentos plastificados.**

**Los requisitos de identificación están sujetos a cambios en cualquier momento.  
Visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) para obtener la información más reciente.**

**Nota 1:** Los diplomáticos extranjeros y otros funcionarios de otros países, sus familiares y asistentes personales o empleados a quienes el Departamento de Estado de los EE. UU. les otorgó una licencia de conducir no son elegibles para obtener una licencia de conducir de Massachusetts.

**Nota 2:** Si su visa incluye formularios adicionales, como F1 y F2 o M1 y M2, que requieren de un formulario I-20, ese formulario también debe presentarse.

## Formas aceptables de identificación

En las siguientes páginas se encuentran los tipos de documentos que el RMV aceptará para comprobar una identidad.

### ***Documentos que comprueban el requisito del Número de Seguro Social (SSN)***

Para obtener una Tarjeta REAL ID, un documento debe pertenecer a este grupo. Para obtener una Tarjeta Estándar de Massachusetts, debe tener un SSN que se valide con la SSA o un aviso de denegación del SSN con pasaporte, VISA e I-94. Para obtener una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas, un documento debe pertenecer a este grupo:

- Tarjeta de SSN (sin plastificar)
- Formulario W-2
- Formulario SSA-1099
- Formulario Non-SSA-1099
- Un talón de pago con el nombre del solicitante y el SSN completo en él
- Aviso de denegación del SSN con pasaporte, VISA e I-94

**Nota:** Para que un documento compruebe el SSN, debe mostrar su SSN completo de nueve dígitos. Ninguno de los números puede estar oculto.

## **Documentos que comprueban la residencia legal/fecha de nacimiento**

Para obtener una Tarjeta REAL ID o una Tarjeta Estándar de Massachusetts, un documento debe pertenecer a este grupo. Para obtener una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas, un documento debe pertenecer a este grupo. Todos los documentos de inmigración deben comprobar la residencia legal por un mínimo de 12 meses.

- Pasaporte o tarjeta de pasaporte estadounidense válido y vigente

**Si su pasaporte de EE. UU. se emitió en los últimos seis meses, traiga una copia certificada de su certificado de nacimiento de EE. UU.**

- Copia certificada de un certificado de nacimiento presentado ante una Oficina Estatal de Estadísticas Vitales u organismo equivalente en el estado de nacimiento del individuo

**Un certificado de nacimiento de Puerto Rico solo se aceptará como identificación si se emitió a partir del 1 de julio de 2010. Para obtener más información sobre la ley de certificados de nacimiento puertorriqueños, visite el [sitio web de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico](#).**

- Informe consular de nacimiento en el extranjero (CRBA) emitido por el Departamento de Estado de EE. UU., formularios FS-240, DS-1350 o FS-545
- Tarjeta de residente permanente válida y vigente (Formulario I-551) emitida por el DHS o INS
- Sello temporal I-551 en pasaporte extranjero
- Documento de autorización de empleo (EAD) vigente emitido por el DHS, Formulario I-766 o Formulario I-688B
- Pasaporte extranjero vigente con una visa válida y vigente de los EE. UU. anexa al formulario I-94 aprobado que documenta la entrada más reciente del solicitante a los Estados Unidos

**Un pasaporte de otro país debe contar con una visa vigente y presentarse con un formulario I-94 Registro de entradas y salidas, a menos que tenga una Tarjeta de Residencia Permanente u otro cambio de estatus. El formulario I-94 puede ser una versión en papel de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. o una copia impresa de la versión electrónica descargada desde su sitio web: [www.cbp.gov/i94](http://www.cbp.gov/i94)**

**Para los usuarios aplicables que tienen un Certificado de Elegibilidad (I-20) o un Certificado de Elegibilidad para el Estatus de Visitante de Intercambio (DS-2019), debe mostrarse la documentación que verifique la admisión más reciente del solicitante en los Estados Unidos.**

- Certificado de ciudadanía, Formulario N-560 o Formulario N-561, emitido por el DHS
- Certificado de naturalización emitido por el DHS, Formulario N-550 o Formulario N-570
- Permiso de reingreso (I-327) - **Únicamente para licencia/identificación estándar**
- Documento de viaje para refugiados (I-571) - **Únicamente para licencia/identificación estándar**

**En el caso de una Tarjeta REAL ID, si su nombre actual no coincide con el que aparece en sus documentos de residencia legal, debe comprobar el cambio de nombre legal con un documento aceptable. Si ha tenido varios cambios de nombre, debe proporcionar la documentación de cada cambio.**

## **Documentos que comprueban la residencia de Massachusetts**

Para obtener una Tarjeta REAL ID, dos documentos deben pertenecer a este grupo. Para obtener una Tarjeta Estándar de Massachusetts, un documento debe pertenecer a este grupo.

**Documentos emitidos por el RMV de Massachusetts (puede usar uno de las opciones siguientes):**

- Licencia, Tarjeta de Identificación de Massachusetts o permiso de aprendiz vigente (no se acepta la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas)
- Correspondencia emitida por el RMV que no tenga más de 60 días de antigüedad y que la haya recibido por correo de los EE. UU. (incluidos recordatorios de licencia/registro)

**Documentos emitidos por un organismo estatal, federal, municipal, de la ciudad, población o condado:**

- Correo de primera clase emitido por el gobierno que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Licencia profesional vigente emitida por Massachusetts
- Declaración de Medicaid que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Tarjeta de posesión de armas de fuego vigente
- Citación para servicio de jurado que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Correspondencia judicial que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Impuesto a la propiedad para el año en curso
- Impuesto especial para el año en curso

**Facturas:**

- Factura de servicios públicos (electricidad, teléfono, agua, alcantarillado, televisión por cable, satélite, calefacción) que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Estado de cuenta de tarjeta de crédito que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Factura médica/hospitalaria que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Factura de seguro (automóvil, gastos médicos, vivienda, alquiler)
- Factura de teléfono celular que no tenga más de 60 días de antigüedad

**Arrendamiento/hipoteca:**

- Contrato de arrendamiento/hipoteca actual o contrato de alquiler similar
- Estado de cuenta de hipoteca que no tenga más de 60 días de antigüedad

**Documentos financieros relacionados:**

- Estado de cuenta bancario (cuenta de ahorros o cheques) que no tengan más de 60 días de antigüedad
- Declaración de salarios e impuestos W2 del año inmediato anterior
- Declaración de pensión actual (401K, 457, SEP, etc.)
- Declaración de jubilación actual
- Recibo de pago que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Declaración actual de la SSA
- Contrato de préstamo a plazos actual (préstamo de automóvil)

**Documentos emitidos por la escuela:**

- Certificado de estudios oficial de la escuela para el año en curso
- Carta oficial de la escuela (prueba de inscripción) que no tenga más de 60 días de antigüedad
- Factura de matrícula para el año en curso
- Expediente académico certificado para el año en curso

**Documentos relacionados con seguros:**

- Póliza de seguro de automóvil para el año en curso
- Póliza de seguro de alquiler para el año en curso
- Póliza de seguro de propietario de vivienda para el año en curso

**Declaración jurada de residencia alternativa:**

- Solo para solicitantes menores de 18 años de edad

**Nota:** Para que un documento compruebe la residencia de una persona, debe indicar la dirección de residencia. Un apartado postal no se acepta como prueba de residencia. Los documentos enviados por correo "en atención de" no son válidos como prueba de residencia.

**Las listas de verificación de los trámites comunes del Centro de servicios del RMV están disponibles en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). Enumeran los requisitos y la documentación que necesitará para completar con éxito su trámite en un centro de servicios.**

**Nota:** No es función de los empleados del RMV asesorarlo sobre qué documentos debe presentar. No se requiere ni se prefiere algún tipo de documento específico de cualquiera de las listas. Al seguir estas políticas y procedimientos, los empleados del RMV aplican los mismos requisitos de elegibilidad a todos los solicitantes por igual, independientemente de la raza, el sexo, el credo, el origen nacional o la capacidad de hablar inglés. La emisión de una licencia de conducir, un permiso de aprendizaje o una tarjeta de identificación no determina si una persona tiene un estatus migratorio legal o ilegal. Dicha determinación es responsabilidad de la Oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración.

### **Política de traducción obligatoria**

Si presenta un documento que no está escrito o impreso en idioma inglés, el director puede exigir que el documento tenga adjunta la traducción que esté certificada por uno de los siguientes:

- Un docente bilingüe de una institución de nivel terciario, universidad o escuela de idiomas privada de Massachusetts
- Un notario bilingüe
- El consulado local del país de origen del documento
- La *American Translators Association* (la asociación nacional de traductores e intérpretes profesionales)

Si la traducción la realiza un docente o consulado, la traducción debe estar impresa en una hoja con membrete del consulado, institución de nivel terciario, universidad o escuela de idiomas privada y debe tener el formato correcto. Visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) para consultar el formato aceptado. Si la traducción la realiza un notario, la traducción debe tener el sello oficial del notario.

---

## **Números de Seguro Social y números de licencia**

Para solicitar cualquier permiso, licencia o tarjeta de identificación, que incluye un reemplazo o una renovación, debe tener un número de seguro social (SSN) válido. Cuando presente una solicitud ante un Centro de servicios del RMV, el director intentará validar el SSN que le proporcione en los registros informáticos en la Administración de Seguro Social (SSA). Si no tiene un SSN, puede pedir una solicitud para obtener uno al 1-800-772-1213 o visite [www.ssa.gov/ssnumber](http://www.ssa.gov/ssnumber).

Si no es ciudadano y no tiene un SSN, debe solicitarlo en la Oficina del Seguro Social lo antes posible. Si se le niega un SSN, aún puede reunir los requisitos para una licencia de conducir o Tarjeta de Identificación de Massachusetts si puede cumplir con los demás requisitos de identificación. Sin embargo, para comprobar que solicitó un SSN, debe presentar el aviso de denegación por escrito (que no tenga más de 60 días de antigüedad) que le proporcionó la SSA y donde se le informó que no era elegible para obtener un SSN, y un pasaporte de otro país, visa y el formulario I-94. El formulario I-94 puede ser una versión en papel de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. o una copia impresa de la versión electrónica descargada desde su sitio web: [www.cbp.gov/i94](http://www.cbp.gov/i94)

**Para obtener información sobre cómo obtener un SSN, llame al 1-800-772-1213.**

## ***El RMV podría no aceptar el aviso de denegación de SSN***

El RMV se reserva el derecho de no aceptar cualquier aviso de denegación del Seguro Social que no parezca genuino, que tenga más de 60 días de antigüedad o que parezca tener modificaciones, esté incompleto o que indique que la solicitud de un SSN no se completó correctamente.

El RMV no aceptará un aviso de denegación de la SSA que indique que el solicitante no pudo completar correctamente el proceso de solicitud. No se aceptarán las solicitudes de permiso de aprendiz, licencia de conducir o tarjeta de identificación que tengan adjunto un aviso de denegación inaceptable. La evidencia de que no se completó el proceso de solicitud del SSN en forma correcta incluye, entre otros, no proporcionar los documentos requeridos como parte del proceso de solicitud del SSN, que incluye no proporcionar evidencia de admisión a clase y no cumplir con la petición de la SSA de presentarse en una oficina de la SSA para una entrevista en persona.

## ***Números de licencia con "SA" y "S"***

El RMV necesita su SSN para confirmar su identidad y conservar su licencia e historiales de conducción. El SSN no puede aparecer en su licencia de conducir, registro del vehículo ni en la tarjeta de identificación emitida por el estado (debido a la Ley de Reforma de los Servicios de Inteligencia y Prevención del Terrorismo de 2004). A partir del 26 de marzo de 2018, el sistema de licencias del RMV asignará números generados por computadora que comienzan con las letras "SA" o una "S" seguidas de números que equivalen a un total de nueve caracteres en su licencia/tarjeta de identificación.

---

## **Documentos y solicitudes que no pueden aceptarse**

El director se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud si tiene un motivo válido\* para sospechar lo siguiente:

- Todo documento presentado que no sea genuino o que haya sido modificado, invalidado o considerado ilegible, de tal manera que no pueda considerarse como confiable.
- Todo documento que contenga una fotografía o imagen fotográfica del solicitante que se parezca poco o nada al solicitante.
- El solicitante no es la persona representada en la solicitud ni en los documentos de aval.
- El solicitante no cumple con el requisito de SSN, residencia legal o fecha de nacimiento o condición de residente de Massachusetts.
- El solicitante presentó un SSN cuyo otorgamiento a él/ella no se valida, o que no se obtuvo de manera legal de la Administración de Seguro Social de los EE. UU.

\* Un "motivo válido" es aquel que se basa en hechos y observaciones objetivas, como declaraciones del solicitante o información obtenida de fuentes generalmente confiables. Además, en esta y otras explicaciones de las leyes y políticas del RMV, el "director" hace referencia al titular a cargo de este organismo o a la persona designada por esa persona.

El Registro iniciará controles electrónicos para la mayoría de los documentos de identificación con bases de datos nacionales y estatales. Para la gran mayoría, este proceso proporciona respuestas de validez al RMV en cuestión de segundos. Sin embargo, algunos controles requerirán tiempo adicional para realizar la investigación o pueden estar sujetos a una revisión manual. Esto no significa que su trámite haya sido denegado. Simplemente significa que la información de verificación no está disponible y se requiere tiempo adicional. Estos casos generalmente se resuelven en tres a cinco días hábiles, pero en raras ocasiones pueden transcurrir hasta veinte días. Su representante de atención al cliente le proporcionará instrucciones adicionales.

## **Revisión de documentos y solicitudes que no son aceptados**

Si uno o más de los documentos que presenta para solicitar una licencia de conducir, un permiso de aprendizaje o una tarjeta de identificación no son aceptados y su solicitud no se procesa porque no tiene otros documentos aceptables, tiene varias opciones, como se describe en la siguiente sección.

### **Decisión inicial y sus opciones**

Después de revisar los documentos, si el representante del Centro de servicios del RMV rechaza sus documentos, o si sus documentos no aprueban el control electrónico, puede optar por corregir el problema, por ejemplo, al obtener los documentos adecuados y regresar después con una solicitud nueva. También puede solicitar una revisión adicional por parte de un supervisor. Si los controles electrónicos requieren tiempo adicional para realizar la investigación, el representante del centro de servicios le proporcionará instrucciones adicionales. Si el RMV no puede procesar su solicitud, se le proporcionará un formulario que indique los motivos. Esta es la Carta de estatus de la solicitud. Puede apelar la decisión final del RMV dentro de los diez días posteriores a la denegación de una Tarjeta Estándar de Massachusetts.

### **Apelaciones**

**Tenga en cuenta lo siguiente: El Registro está cambiando su método de revisión de documentos. El 26 de marzo de 2018, el RMV comenzará a realizar controles electrónicos de la mayoría de los documentos de identificación. Este proceso verifica en segundos la mayoría de los documentos. Sin embargo, algunos controles requerirán tiempo adicional para realizar la investigación. Esto no significa que su trámite haya sido denegado. Simplemente significa que la información de verificación no está disponible y se requiere tiempo adicional. Estos casos generalmente se resuelven en un lapso de tres a cinco días hábiles. Su representante de atención al cliente le proporcionará instrucciones adicionales. Puede apelar la decisión final del RMV si es denegada.**

Debe presentar una apelación dentro de los diez días posteriores a la recepción de una denegación por escrito del RMV. Cualquier tiempo adicional requerido por la revisión informal no puede superar el periodo de diez días. Se puede presentar una apelación formal únicamente ante la Junta de Apelaciones sobre Obligaciones y Políticas de Responsabilidad en la dirección que se encuentra a continuación con un cheque o giro postal por \$50.

**Board of Appeal on Motor Vehicle Liability,  
Policies and Bonds Division of Insurance**  
1000 Washington Street, Suite 810, • Boston, MA 02118  
617-521-7794 • [www.state.ma.us/doi](http://www.state.ma.us/doi)

Para obtener un formulario en línea para apelar una decisión del director ante la Junta de Apelaciones de la División de Seguros, visite el sitio [www.state.ma.us/doi](http://www.state.ma.us/doi) y escriba "appeal form" (formulario de apelación) en el cuadro de búsqueda.

---

## **Sanciones por presentar documentos fraudulentos**

Podrán imponerse sanciones graves a una persona que no cumpla con la ley en lo que respecta a la obtención o posesión de una licencia de conducir, permiso de aprendizaje o tarjeta de identificación. A continuación se encuentra una breve descripción de algunas de esas sanciones.

- Toda persona que preste o permita con conocimiento que su licencia o permiso de aprendiz para conducir vehículos motorizados sea usado por otra persona, o cualquiera que indique datos falsos en una solicitud para obtener una licencia o permiso de aprendiz, o toda persona que indique datos falsos en una solicitud para registrar un vehículo motorizado, será sancionada con una multa que no será inferior a los \$20 ni superará los \$200 o con encarcelamiento que no será inferior a las dos semanas ni superará los dos años, o ambas sanciones (Leyes generales de Massachusetts, cap. 90, § 24).
- Toda persona que falsifique, robe, altere, adultere u obtenga, o ayude a otra persona a falsificar, robar, alterar o adulterar un permiso de aprendiz, una licencia para conducir vehículos motorizados o una tarjeta de identificación, o toda persona que tenga o use dicho permiso, licencia o tarjeta de identificación podrá ser sancionada con una multa que no superará los \$500 o el encarcelamiento en una prisión estatal durante un máximo de cinco años o en una penitenciaría o institución correccional durante no más de dos años (Leyes generales de Massachusetts, cap. 90, § 24B).
- Cualquier persona que se haga pasar por la persona que se indica en la solicitud para obtener una licencia o permiso de aprendiz, o cualquiera que obtenga o ayude a otra persona a hacerse pasar por la persona que se menciona en la solicitud, o que use un nombre que no sea el suyo para obtener en forma falsa dicha licencia, o cualquiera que posea o use una licencia o un permiso para conducir un vehículo motorizado que se obtuvo de esa manera, podrá recibir las sanciones que se describen en las Leyes generales de Massachusetts, cap. 90, § 24B. Toda persona que sea condenada por no cumplir con las Leyes generales de Massachusetts, cap. 90, § 24B recibirá la suspensión de su licencia o el derecho a conducir vehículos durante un mínimo de un año.
- Cualquier persona que jure o declare con falsedad con respecto a un asunto o cuestión que requiere de un juramento o declaración por parte del director o de las Leyes generales de Massachusetts, cap. 90 se considerará culpable de falso testimonio (Leyes generales de Massachusetts, cap. 90, § 28). Además, la falsificación de cualquier información provista para obtener, renovar, transferir o actualizar una licencia de conducir o permiso de aprendiz puede generar la suspensión de los privilegios de conducción.

## Tarifas de licencias/tarjetas de identificación

*Tarifa del examen para el permiso de aprendiz: \$30*

La tarifa del examen para el permiso de aprendiz cubre el costo de procesamiento de su solicitud y la aplicación del examen para el permiso de aprendiz. Si no aprueba el examen o vence el permiso, se le volverá a cobrar esta tarifa para otro examen.

*Tarifa del examen práctico de manejo: \$35*

El RMV cobra una tarifa fija por cualquier solicitud de licencia. Esta tarifa cubre el costo de procesar su solicitud y programar un examen práctico de manejo. Si no aprueba el examen práctico de manejo, no se presenta al examen, es rechazado por el examinador o cancela la cita con menos de 72 horas de aviso, aún deberá pagar la tarifa de \$35. Para obtener más detalles sobre los exámenes prácticos de manejo, consulte la sección *Cómo tomar el examen práctico de manejo* más adelante en este capítulo.

*Tarifa de emisión/renovación de licencia, clase D: \$50*

*Tarifa de emisión/renovación de licencia, clase M: \$50*

El RMV cobra una tarifa para emitir una licencia de conducir clase D o clase M a prueba de falsificaciones. Las tarifas por licencias emitidas por menos de cinco años serán prorrateadas según la duración de la emisión.

*Duplicado/enmienda de licencia: \$25*

El RMV cobra una tarifa por cualquier cambio que derive en la nueva emisión de la licencia.

*Tarifas por conversiones de otro estado*

Clase A\*: \$140

Clase B\*: \$140

Clase C\*: \$140

Clase D\*: \$115

\*Para agregar privilegios de motocicleta (clase M) a cualquiera de estas clases de licencia, debe pagar un monto adicional de \$15 El privilegio de clase M vencerá al mismo tiempo que la licencia que está activa. Si la licencia es apta para renovación cuando se agrega el privilegio de la clase M, puede ser mejor para usted renovar la licencia al mismo tiempo.

Solo clase M: \$115

Conversión de permiso clase D o M: \$30

*Tarifa de emisión/renovación de la Tarjeta de Identificación de Massachusetts: \$25*

Si renuncia a su licencia de forma voluntaria, no se le cobrará una tarifa por la Tarjeta de Identificación de Massachusetts (para obtener más información, consulte la sección *Cómo renunciar a la licencia* de este capítulo).

*Tarifa de emisión de la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas: \$25*

*Duplicado o enmienda de la Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas o de la Tarjeta de Identificación de Massachusetts: \$25*

**Todas las tarifas están sujetas a cambios en cualquier momento. Todas las tarifas de licencias son no reembolsables.**

**Los veteranos con discapacidad no tienen que pagar las tarifas por los trámites de licencia de conducir si tienen placas de veterano con discapacidad o si reunieron los requisitos para obtener placas de veterano con discapacidad del departamento de Asuntos médicos.**

## Ley de Licencia de Conductor Menor

Cualquier conductor de vehículos motorizados o motociclista entre las edades de 16 años y medio y 18 años de edad se considera Conductor Menor. La Ley de Conductor Menor tiene varios requisitos y restricciones que afectan significativamente la conducción de un vehículo motorizado por parte de una persona que tiene una Licencia de Conductor Menor (JOL). El objetivo básico de la ley es brindar oportunidades supervisadas a los conductores nuevos para que desarrollen habilidades de conducción adecuadas, al mismo tiempo que evita que esos conductores se distraigan con sus amigos menores de 18 años que están con ellos mientras conducen.

### Requisitos para obtener una Licencia JOL

El solicitante de una licencia de conducir que tenga entre 16 años y medio y 18 años de edad debe cumplir con varios requisitos para obtener una Licencia de Conductor Menor (JOL):

- Tener un permiso de aprendizaje válido durante al menos seis meses consecutivos antes de presentarse al examen práctico de manejo. (Cualquier suspensión invalidará el permiso y los seis meses comenzarán a contarse de nuevo cuando termine la suspensión).
- Mantener un historial de conducción sin infracciones durante al menos seis meses consecutivos antes de presentarse al examen práctico de manejo.

- Completar correctamente el programa de educación vial y capacitación de conductor aprobado por el director, que incluye 30 horas de instrucción en el salón de clases, 12 horas de capacitación en el automóvil, capacitación al volante y seis horas de experiencia en el automóvil observando a otros alumnos conductores.
- Completar al menos una capacitación de conducción de 40 horas adicionales supervisadas y al volante, como se muestra en la declaración certificada proporcionada por un padre o tutor. El RMV aceptará 30 horas de conducción supervisadas por un padre o tutor si el solicitante completó el programa de desarrollo de habilidades de conductor.
- El padre o tutor debe participar en dos horas de instrucción del plan de estudios de educación vial (a menos que ya lo haya hecho en los últimos cinco años).
- Aprobar un examen final para que el certificado de educación vial se presente en forma electrónica ante el RMV.

## Restricciones de la licencia JOL

Las siguientes restricciones se aplican a todos los conductores menores:

- No puede conducir un vehículo motorizado durante los seis primeros meses después de haber recibido su Licencia de Conductor Menor (JOL) mientras alguna persona **menor de 18 años** esté en el vehículo (además de usted o un familiar directo), a menos que lo acompañe una persona que tenga un mínimo de 21 años de edad, tenga al menos un año de experiencia de conducción, tenga una licencia de conducir válida de Massachusetts u otro estado, y ocupe un asiento junto a usted.

**Regla general:** La restricción de pasajeros que rige para usted como titular de una Licencia de Conductor Menor (JOL) se retira una vez que se completa el periodo de seis meses (o la parte que rige para su caso) o cumple 18 años de edad, lo que ocurra primero.

El periodo de restricción de pasajeros de seis meses no tendrá efecto, provisoriamente, durante una suspensión. Cuando se le restituya la Licencia de Conductor Menor (JOL), tendrá que completar el resto del periodo de restricción de seis meses que existía al comienzo del periodo de suspensión, a menos que ya haya cumplido 18 años de edad.

**Consulte el capítulo dos para obtener una lista de las sanciones y tarifas que enfrentará si no cumple con alguna de estas restricciones.**

- Como titular de una Licencia de Conductor Menor (JOL), no puede conducir un vehículo motorizado entre las 12:30 a. m. y las 5:00 a. m., a menos que esté acompañado por uno de sus padres o tutor legal. Si se descubre que conduce un vehículo motorizado y no cumple con esta restricción, será culpado de conducir un vehículo motorizado sin tener una licencia. Esta es una infracción penal.  
**Nota:** La ley establece que entre las 12:30 a. m. y la 1:00 a. m. y entre las 4:00 a. m. y las 5:00 a. m., los organismos que se encargan de aplicar la ley deben hacer cumplir estas disposiciones de la ley solo cuando el Conductor Menor de un vehículo motorizado haya sido detenido en forma legal por una infracción a las leyes de vehículos motorizados o algún otro delito. Esto se denomina “cumplimiento secundario”. No obstante, sigue siendo ilegal conducir durante esos horarios sin un padre presente en el automóvil.
- Si no cumple con la restricción de pasajeros o la restricción nocturna, podrá sufrir una suspensión de la licencia de 60 días por el primer delito, 180 días por el segundo delito y un año por los subsiguientes. En el caso de un segundo delito o delitos posteriores, también deberá completar un curso de perfeccionamiento actitudinal para conductores. La ley exige al director que imponga esta suspensión además de cualquier otra sanción, multa, suspensión, revocación o requisito que pueda imponerse en relación con una infracción cometida al momento de no cumplir con las restricciones de pasajeros o conducción nocturna.

- No puede conducir un vehículo motorizado que requiera de una **licencia de conducir comercial** (CDL).
- Recibirá una suspensión de un año si es menor de 18 años y cometió ciertas infracciones de conducción que involucraban el consumo de bebidas alcohólicas o drogas (180 días si tiene entre 18 y 21 años), **además de cualquier sanción evaluada por un tribunal u otra ley.** (Para obtener más información, consulte la sección *Suspensión o revocación de la licencia* del Capítulo dos).
- No será elegible para una licencia total hasta que haya completado el periodo de suspensión impuesto mientras conducía con una Licencia de Conductor Menor (JOL) y cumpla 18 años de edad.
- Deberá cumplir con más periodos de suspensión, de un año de duración, por la primera infracción de carrera clandestina y tres años por una próxima infracción. Por la primera infracción de exceso de velocidad, será suspendido por 90 días; en la próxima infracción, será suspendido por un año.
- No puede usar ningún dispositivo electrónico móvil (consulte la sección *Ley de conducción segura* del Capítulo tres) por ningún motivo mientras conduce un vehículo motorizado. La única excepción es para informar una emergencia.

## Cómo solicitar una licencia

Antes de solicitar cualquier licencia, debe obtener el permiso de aprendizaje (en este manual se describen específicamente los procedimientos para obtener una licencia clase D o M). Para obtener un permiso de aprendizaje, debe completar una solicitud, presentar una identificación, pagar una tarifa, aprobar un examen de la visión y aprobar el examen para el permiso de aprendizaje. El permiso de aprendizaje no se convierte en una licencia hasta que aprueba el examen práctico de manejo y paga todas las tarifas de la licencia. Si se vence su permiso de aprendizaje, debe volver a realizar el examen para el permiso de aprendizaje y pagar las tarifas obligatorias.

Si es un residente nuevo en Massachusetts y tiene una licencia de otro estado, puede ser elegible para convertir su licencia sin un examen. Para obtener información sobre la conversión de licencias y las políticas de licencias extranjeras, consulte la sección *Convertir la licencia de otra jurisdicción*.

**El RMV ofrece una función interactiva en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). Esta función automáticamente le hace una serie de preguntas sobre su trámite. Si completa toda la información con precisión e indica qué documentos debe traer a un Centro de servicios del RMV, esta función le permitirá saber si sus documentos cumplen con los requisitos. Esto ayudará a garantizar que su trámite sea exitoso cuando visite un centro de servicios y evitará la necesidad de acudir más de una vez.**

## Cómo obtener un permiso de aprendizaje

Para solicitar un permiso de aprendizaje clase D o M, debe tener por lo menos 16 años de edad. En el examen para el permiso de aprendizaje que tiene que realizar se evalúa su comprensión de las leyes y las prácticas de conducción segura de vehículos motorizados de Massachusetts. Un permiso de aprendizaje lo habilita a conducir mientras practica sus habilidades de conducción y se prepara para el examen práctico de manejo. El permiso tiene validez por dos años.

Al solicitar un permiso de aprendiz, puede pagar por anticipado las tarifas de su licencia y examen práctico de manejo en ese momento. También puede usar el trámite "Pay My Road Test and/or License Fees" (Pagar las tarifas de mi examen práctico de manejo y/o licencia) en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) para pagar estas tarifas antes o después de tomar el examen práctico de manejo. Si ya se pagó la tarifa, se le enviará automáticamente su licencia de conducir, y no tendrá que visitar un Centro de servicios del RMV después de aprobar el examen práctico de manejo.

**Importante:** Si obtuvo un permiso de aprendiz (pero no una licencia) antes del 26 de marzo de 2018, es posible que se requiera documentación adicional. Deberá comprobar la ciudadanía estadounidense o la residencia legal en los EE. UU. El RMV recomienda encarecidamente que lo haga ANTES de programar o tomar el examen práctico de manejo. Si solicita una licencia de conducir estándar de Massachusetts, puede proporcionar la documentación en línea o en un Centro de servicios del RMV. Si solicita una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts, puede proporcionar la documentación en un Centro de servicios del RMV. Si no puede proporcionar esta documentación, no puede obtener una licencia de conducir.

Para obtener su permiso de aprendiz, siga estos pasos:

1. Estudie toda la información que aparece en este manual.
2. Complete una solicitud de permiso de aprendiz y preséntela ante cualquier Centro de servicios de atención completa del RMV. Esta solicitud se puede completar en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) para ahorrar tiempo cuando visite un centro de atención. Si es menor de 18 años de edad, uno de sus padres o tutor deben firmar la solicitud.  
Al completar la solicitud, se le solicitará que revele si tiene alguna enfermedad física o mental o problema de salud, o si está tomando algún medicamento que pueda afectar su capacidad para conducir un vehículo motorizado.
3. Cumpla con todos los requisitos de identificación del RMV (consulte la sección *Requisitos de identificación*).
4. Pague la tarifa del examen para el permiso de aprendiz de \$30, que cubre el costo del examen.
5. Permita que se le realice una captura electrónica de la imagen fotográfica y la firma.
6. Apruebe el examen de la visión en el centro de atención o presente ante el RMV un certificado de evaluación de la visión de un médico.
7. Apruebe el examen para el permiso de aprendiz con la información de este manual.

Los exámenes para el permiso de aprendiz se ofrecen solo por orden de llegada, cuando presenta su solicitud para el permiso de aprendiz. No puede programar un examen para el permiso de aprendiz con anticipación.

**Un permiso de aprendiz es un documento que concede privilegios de conducción condicionales. Este documento no está destinado a utilizarse como un documento de identificación para viajar. Esto significa que no será aceptado por la mayoría de las aerolíneas, cruceros, etc., para viajar como una identificación con fotografía emitida por el estado.**

## ***Procedimientos del examen para el permiso de aprendiz***

Cada examen para el permiso de aprendiz consta de 25 preguntas de opción múltiple. Los temas abarcados en el examen incluyen el uso indebido de bebidas alcohólicas, suspensiones e infracciones de Licencia de Conductor Menor (JOL), además del reglamento de tránsito y la identificación de las señales de tránsito. Para aprobar el examen, debe responder de forma correcta 18 preguntas durante el tiempo asignado de 25 minutos.

Los centros de servicios de atención completa del RMV tienen estaciones de prueba automatizadas (ATS), que son kioscos con pantallas de video fáciles de usar que utilizan programas informáticos para mostrar las preguntas del examen para el permiso de aprendiz en forma visual. El examen para el permiso de aprendiz está disponible en varios idiomas (para un permiso clase D o M) por medio de las ATS. Tiene aproximadamente un minuto para responder a cada pregunta. Las ATS le permiten practicar con preguntas de ejemplo antes de comenzar el examen real.

No se pueden usar manuales de conducción ni otro material de referencia durante el examen para el permiso de aprendiz y no están permitidos en el área donde se realiza la prueba. Tampoco se permite llevar o usar ningún dispositivo electrónico (incluidos los dispositivos ópticos electrónicos), independientemente de la finalidad del dispositivo. No se pueden utilizar ni portar dispositivos de audio o auriculares, a menos que se utilicen para tomar un examen de audio. No está permitido usar gorros (a menos que sea por razones médicas o religiosas).

Se considera que es trampa el uso de manuales de conducción o de cualquier otro material de referencia durante el examen para el permiso de aprendiz.

Si se le descubre haciendo trampa durante el examen, o intenta hacerlo, no aprobará y no podrá tener ningún tipo de licencia ni permiso de conducir durante 60 días. En algunos casos, es probable que sea sometido a una investigación posterior.

### **Exámenes en otros idiomas**

Si el inglés no es su idioma principal, puede pedir que le tomen el examen para el permiso de aprendiz en otro idioma. El RMV actualmente ofrece exámenes para el permiso de aprendiz de las clases D y M en una variedad de idiomas. Los exámenes para el permiso de aprendiz de las clases A, B y C solo están disponibles en inglés.

**Los exámenes para el permiso de aprendiz clases D y M están disponibles en los siguientes idiomas:**  
Árabe • Armenio • Birmano • Camboyano (Khmer) • Chino (simplificado) • Chino (tradicional) • Farsi • Francés • Alemán • Griego • Gujarati • Haitiano/Criollo • Hindi • Italiano • Japonés • Coreano • Laosiano • Polaco • Portugués (Brasilero) • Ruso • Serbocroata (Latín) • Somalí • Español • Tagalo/Filipino • Tailandés • Urdu • Vietnamita

### **Exámenes de audio**

Los exámenes de audio están disponibles a través de las ATS. Esta función le permite escuchar una voz automatizada que lee las preguntas del examen y las posibles respuestas con unos auriculares que están conectados a las ATS. Los exámenes de audio están disponibles en todos los idiomas mencionados anteriormente para los exámenes de las clases D y M, y en inglés solo para los exámenes de CDL (según la reglamentación federal). El límite de tiempo para los exámenes de audio de las clases D y M es de 25 minutos.

Cualquier persona puede realizar el examen de audio. No es necesario que el examen sea programado con anticipación y no necesita presentar ninguna documentación adicional para ser elegible.

Si desea usar la función de audio para su examen, debe llevar un juego de auriculares al Centro de servicios del RMV. Cada ATS tiene un divisor en la parte inferior izquierda de la máquina con una conexión universal para auriculares. Todos los auriculares con un miniconector de 3,5 milímetros (incluidos los auriculares de iPod) funcionan con las ATS.

### **Opciones de examen alternativas**

Si tiene una discapacidad cognitiva o física que le impediría tomar un examen para el permiso de aprendiz estándar a través de las ATS, puede solicitar una extensión de tiempo, un examen impreso o un examen oral en persona. Para solicitar un examen de tiempo extendido o impreso, debe hablar con el director del Centro de servicios del RMV cuando visite el lugar.

Para solicitar un examen oral en persona, llame al 857-368-8105 y deje un mensaje que incluya su nombre, número de teléfono, datos específicos de su solicitud y el centro de servicios donde desea realizar el examen. Posteriormente, un empleado del Registro se pondrá en contacto con usted y lo ayudará a programar un examen.

Los exámenes orales en persona solo están disponibles en inglés en este momento.

Para los exámenes orales en persona, debe proporcionarle al director documentación escrita que confirme la naturaleza de su discapacidad. Esta documentación puede ser una carta del médico o trabajador social, un plan de educación personalizado (IEP) o una carta de la escuela en papel membretado. También deberá proporcionar todos los documentos de identificación necesarios (consulte la sección *Requisitos de identificación*).

Un examen oral en persona solo se realizará si fue programado con anticipación al llamar al número de teléfono antes mencionado. No es necesario programar con anticipación los exámenes impresos y de tiempo extendido y no requieren documentación adicional.

---

## Cómo conducir con el permiso

Debe llevar el permiso de aprendizaje cada vez que conduzca y hasta que obtenga la Licencia de Conductor Menor o una licencia de conducir completa.

Un permiso de aprendizaje clase D le permite conducir un vehículo de pasajeros con las siguientes limitaciones:

- Debe estar acompañado por un conductor autorizado que ocupe el asiento del acompañante y que tenga por lo menos 21 años de edad, tenga una licencia de conducir válida de Massachusetts u otro estado, y tenga un mínimo de un año de experiencia de conducción.
- Si tiene menos de 18 años de edad, no puede conducir entre las 12:00 a. m. y las 5:00 a. m., a no ser que esté acompañado por un padre o tutor legal que sea un conductor debidamente autorizado con al menos un año de experiencia de conducción.

Un permiso de aprendizaje clase M le permite conducir una motocicleta con estas limitaciones:

- No puede llevar un pasajero.
- Puede conducir solo durante las horas de luz (entre el amanecer y el atardecer).
- Debe usar un casco que cumpla con el estándar del Departamento de Transporte de los EE. UU.
- Debe usar anteojos, gafas o protector facial, a menos que la motocicleta que conduzca tenga un parabrisas o pantalla.

Con un permiso de aprendizaje clase D o M puede conducir vehículos motorizados en otro estado siempre que lo haga sin infringir las leyes de dicho estado.

**Consulte el capítulo dos para obtener una lista de las sanciones y tarifas que enfrentará si no cumple con alguna de estas restricciones.**

## Educación vial

El RMV exige a los conductores menores de 18 años que asistan a lecciones de conducción profesional en las escuelas secundarias o escuelas para conductores locales. Las clases de conducción profesional pueden ayudarle a adquirir más habilidades y conocimientos, y pueden aumentar sus posibilidades de aprobar el examen práctico de manejo de las clases D o M en su primer intento. Otro beneficio de aprender a conducir en una escuela autorizada es la capacidad de usar un vehículo de la escuela para el examen práctico de manejo y que el instructor de la escuela sea su patrocinador en el examen.

Todas las escuelas de conducción profesional de Massachusetts, incluso las escuelas secundarias públicas y privadas, deben estar autorizadas y ser controladas por el RMV. Visite el sitio web del RMV para encontrar una escuela de conducción y ver si se han adoptado medidas de cumplimiento contra la escuela. Se puede encontrar más información en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv).

También puede obtener información sobre las clases de conducción al ponerse en contacto con su escuela secundaria local.

**Si duda de las credenciales de una escuela de conducción, solicite ver un certificado de licencia que emite el RMV.**

Para solicitar una licencia de conducir clase D o M si tiene entre 16 años y medio y 18 años de edad, *debe* completar un programa de educación vial, aprobar el examen final y contar con el registro electrónico del RMV que corresponde al certificado de educación vial, otorgado por una escuela de conducción autorizada o un programa de escuela secundaria que esté aprobado por el director. El hecho de que haya cumplido con este requisito se incluirá en su registro informático del RMV en el momento de su examen práctico de manejo.

Además, tiene que completar 40 horas de conducción supervisada (30 horas si completó un programa de desarrollo de habilidades de conducción) y su padre o tutor debe participar en dos horas del plan de estudios de educación vial (a menos que ya haya asistido en los últimos cinco años).

**Driver Education Certificate Department, Registry of Motor Vehicles  
P.O. Box 55889, Boston, MA 02205-5889**

Si hace poco se mudó a Massachusetts y ya había completado un programa de educación vial en otro estado, debe enviar por correo el certificado original de educación vial de otro estado, un cheque de \$15 a nombre del Departamento de Transporte de Massachusetts y un sobre con sellos y la dirección preimpresa que se indicó anteriormente. La verificación se realizará en conjunto con el estado que originalmente emitió el certificado de educación vial. Si los requisitos del otro estado coinciden o superan los requisitos de Massachusetts, se archivará en forma electrónica un certificado de educación vial nuevo en el RMV. Una vez que se cumpla con este paso, podrá programar el examen práctico de manejo.

**Para convertir un certificado de educación vial de otro estado, el programa que completó debe cumplir o superar los requisitos mínimos de Massachusetts para la instrucción en el aula y en el automóvil. Si tiene preguntas, llame al Centro de atención telefónica del RMV.**

## **Cómo tomar el examen práctico de manejo**

El siguiente paso para obtener su licencia de conducir de Massachusetts es tomar un examen práctico de manejo con un examinador del RMV. Ya sea que solicite su primera licencia o complete una conversión de licencia que requiere de un examen práctico de manejo, debe tener un permiso de aprendiz para programar la prueba. Los procedimientos para el examen práctico de manejo se describen en las siguientes páginas.

Si desea obtener una licencia de motocicleta o agregar la clase de motocicleta a su licencia de conducir de Massachusetts, no tiene que realizar el examen práctico de manejo si completó correctamente el Programa de educación para motociclistas de Massachusetts (MREP) aprobado por el RMV.

Para una licencia clase D, no puede presentarse a más de seis exámenes prácticos de manejo en un periodo de 12 meses. Para una licencia clase M, si no aprueba dos exámenes prácticos de manejo, debe inscribirse y completar satisfactoriamente el curso de conductor principiante antes de poder programar otro examen.

## **Programar un examen práctico de manejo**

Para programar un examen práctico de manejo en línea, visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). Consulte las secciones *Tarjetas REAL ID* y *Estándar de Massachusetts* y *Requisitos de identificación* para obtener información sobre los tipos de licencias y la documentación que se requiere.

**Importante:** Si obtuvo un permiso de aprendizaje (pero no una licencia) antes del 26 de marzo de 2018, es posible que se requiera documentación adicional. Deberá comprobar la ciudadanía estadounidense o la residencia legal en los EE. UU. El RMV recomienda encarecidamente que lo haga ANTES de programar o tomar el examen práctico de manejo. Si solicita una licencia de conducir estándar de Massachusetts, puede proporcionar la documentación en línea o en un Centro de servicios del RMV. Si solicita una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts, puede proporcionar la documentación en un Centro de servicios del RMV. Si no puede proporcionar esta documentación, no puede obtener una licencia de conducir.

Los exámenes prácticos de manejo también se pueden programar al llamar a la Línea de atención automatizada del RMV al 866-MASSRMV (866-627-7768).

Puede cancelar o volver a programar su examen práctico de manejo en línea o a través del Centro de atención telefónica del RMV. No hay costo adicional si avisa con más de 72 horas de anticipación. Si no aprueba un examen práctico de manejo, debe esperar al menos dos semanas antes de realizar otro.

**Los exámenes prácticos de manejo se programan con poco tiempo entre uno y otro, por tanto debe presentarse en forma puntal para su examen. Si llega tarde a la cita, no se realizará el examen y deberá pagar la tarifa del examen práctico de manejo de todas formas.**

## **Programa de educación para motociclistas de Massachusetts (MREP)**

El Programa de educación para motociclistas de Massachusetts (MREP) está diseñado para reducir la cantidad de lesiones y accidentes mortales relacionados con motocicletas mediante el aumento de la oferta de cursos de capacitación aprobados por la Fundación de seguridad de motocicletas (MSF) para motociclistas e incrementar la concientización y la educación tanto para estos como para otros conductores. Si completa satisfactoriamente el curso de MREP, no tiene que realizar el examen práctico de manejo clase M del RMV.

Después de aprobar el curso de MREP, para recibir una licencia de motocicleta, debe hacer cualquiera de las siguientes opciones:

- 1) Comprobar la residencia legal para obtener una licencia de conducir estándar de Massachusetts en línea o en persona en un centro de servicios
- 2) Completar nuestra solicitud "Get Ready" (Prepárese) en línea para obtener una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts antes de visitar un centro de servicios donde se pueda emitir una licencia independientemente del prepago (consulte la sección *Tarjetas REAL ID* y *Estándar de Massachusetts*)

**Si tiene menos de 18 años de edad, el curso básico de motociclista del MREP es obligatorio para obtener una licencia clase M.**

Para obtener información sobre los cursos para motociclistas en nivel principiante y avanzado, llame al 857-368-2903 o visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv).

El RMV cuenta con un Manual de motocicletas. Este manual se enfoca exclusivamente en motocicletas y está disponible en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). Estudie este manual si desea obtener un permiso de aprendizaje clase M o agregar la clase de motocicleta a su licencia clase D.

## **Políticas sobre cancelaciones y tarifas**

Cuando un sistema escolar público cancela las clases debido a condiciones climáticas, los exámenes prácticos de manejo programados en la comunidad de ese sistema escolar pueden cancelarse, según el RMV lo considere necesario. Los exámenes prácticos de manejo se cancelarán automáticamente cuando el gobernador declare un estado de emergencia. Si el gobernador declara una emergencia en una región en particular, solo se cancelarán los exámenes prácticos de manejo en esa región.

Los examinadores del examen práctico de manejo también pueden cancelar los exámenes prácticos de manejo cuando las condiciones climáticas se consideren inseguras. Para determinar si se canceló su examen práctico de manejo, llame al Centro de atención telefónica del RMV. En cualquiera de los casos anteriores, puede programar un nuevo examen práctico de manejo sin costo adicional. No obstante, se *cobrará* la tarifa del examen práctico de manejo si:

- No aprobó el examen.
- No está preparado para el examen.
- Fue rechazado para el examen porque su vehículo no aprobó la inspección del examinador.
- No viene acompañado de un patrocinador calificado.
- No se presenta al examen o llega tarde.
- Cancela o vuelve a programar el examen con menos de 72 horas de aviso previo.

## **Estar preparado para el examen práctico de manejo**

El día que realice el examen práctico de manejo clase D, debe cumplir con varios requisitos:

1. Completar la solicitud para el examen práctico de manejo y que el padre o tutor complete la sección de autorización, si es menor de 18 años de edad.  
Al completar la solicitud para el examen práctico de manejo, se le solicitará que revele si tiene alguna enfermedad física o mental o algún problema de salud, o si está tomando algún medicamento que pueda afectar su capacidad para conducir un vehículo motorizado. Si así fuera, antes de realizar el examen práctico de manejo, debe presentar una autorización de su médico ante el director del Centro de servicios del RMV. El examinador del examen práctico de manejo revisará la solicitud y la aprobará o la enviará al departamento de Asuntos médicos para la revisión correspondiente.
2. Tener el permiso de aprendiz.
3. Concurrir con un patrocinador calificado (consulte la sección *Requisitos del patrocinador*).  
Nota: no se requiere un patrocinador para un examen práctico de manejo de clase M.
4. Presentarse al examen con un vehículo debidamente equipado y registrado en forma legal (consulte la sección *Requisitos para vehículos de pasajeros*).

**Si es menor de 18 años, debe tener un historial de conducción sin infracciones durante los seis meses consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha en que solicita el examen. No podrá realizar el examen si:**

- Participó en incidentes con recargo (por ejemplo, accidentes culposos, infracciones de tránsito) según la ley de Massachusetts o la ley de otro estado.
- Le suspendieron el permiso por infracciones cometidas con un vehículo motorizado relacionadas con el consumo de drogas o bebidas alcohólicas.
- Fue declarado culpable de infringir las leyes relacionadas con el consumo de drogas y bebidas alcohólicas de Massachusetts u otro estado.

Nota: Incluso si su historial de conducción no ha tenido infracciones durante los seis meses consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha en que programó el examen práctico de manejo por primera vez, si el RMV recibe la notificación de un hecho que provocaría la interrupción de ese período de seis meses consecutivos sin infracciones entre la fecha en que se programó el examen y la fecha del examen, no podrá realizarlo en la fecha programada. Será necesario establecer un nuevo historial de conducción sin infracciones, a menos que cumpla 18 años de edad antes de ese momento.

Para un examen práctico de manejo de clase M, debe traer su permiso de aprendizaje, un formulario de solicitud de licencia lleno y una motocicleta debidamente equipada y legalmente registrada, pero no es necesario que traiga un patrocinador. Si es menor de 18 años de edad, no es elegible para un examen práctico de manejo de clase M del RMV y debe completar el curso de motociclista básico del MREP para obtener una licencia clase M.

### **Requisitos del patrocinador**

Para obtener una licencia clase D, incluida la Licencia de Conductor Menor (JOL), necesita un patrocinador para el examen práctico de manejo, incluso si tiene una licencia de conducir válida de otro país. Cuando llegue al lugar del examen, debe estar acompañado por un conductor con licencia que:

- Tenga por lo menos 21 años de edad.
- Tenga un mínimo de un año de experiencia de conducción.
- Tenga una licencia de conducir válida emitida por su estado de origen. Los titulares de licencias de conducir de otros países no son elegibles para ser patrocinadores.

**Si no concurre acompañado por un patrocinador, no podrá realizar el examen práctico de manejo de clase D.**

### **Requisitos para vehículos de pasajeros**

**Para ser aceptado por el examinador, el vehículo que traiga al examen práctico de manejo debe cumplir con todos los requisitos de esta sección.**

En general, el vehículo que utilice para el examen práctico de manejo de clase D debe ser seguro y estar en buen estado de funcionamiento. Debe mostrar el registro del vehículo al examinador para que pueda ser inspeccionado en forma adecuada. Su examen se cancelará si el examinador cree que su vehículo es inseguro. Además de ser seguro, el vehículo debe tener las siguientes características:

- Un asiento adecuado para que el examinador pueda sentarse a su lado y el patrocinador pueda sentarse en el asiento trasero, detrás del conductor. No podrá usar un vehículo que no tenga asiento para el patrocinador. Los patrocinadores no pueden sentarse en la caja de una camioneta tipo pick-up que sea para dos pasajeros.
- Un freno de mano accesible para que el examinador pueda realizar una detención de emergencia. El examinador determinará si el freno de mano es accesible en caso de una emergencia. Para asegurarse de que el acceso al freno no sea un problema, debe asistir al examen con un vehículo que tenga un freno de mano ubicado en la parte central del habitáculo. Si tiene alguna pregunta acerca de las condiciones del vehículo, debe llevarlo al lugar del examen práctico de manejo programado un día hábil antes de la fecha del examen. Si no puede realizar el examen práctico de manejo solo porque el examinador determinó que no tiene acceso al sistema de frenos, no se le cobrará por ese examen programado. Los vehículos para la enseñanza de manejo deben tener un segundo freno de pedal para los instructores o examinadores y deben exhibir la señalización adecuada.

**En el caso de algunos vehículos grandes, como ciertas furgonetas pequeñas, el freno de mano está demasiado lejos del examinador como para que lo pueda alcanzar fácilmente en caso de emergencia. Estos vehículos *no* son adecuados para los exámenes prácticos de manejo y es probable que sean rechazados por el examinador.**

- Si su vehículo para el examen está registrado en otro estado, debe mostrar al examinador un comprobante de la cobertura del seguro que sea igual a los límites mínimos de Massachusetts, que son de \$20 000 a \$40 000 para lesiones personales y de \$5000 para daños contra la propiedad.

Una póliza o un certificado que indique los límites de cobertura sirve como comprobante de seguro del vehículo.

- Si alquila el vehículo que usará para el examen práctico de manejo, debe mostrar al examinador el contrato de alquiler y una carta de la compañía de alquiler, en papel membretado, en la que lo autorice a usar el vehículo para un examen práctico de manejo para obtener la licencia de conducir. No está obligado a proporcionar esta información para vehículos arrendados.

No se puede utilizar un vehículo para un examen práctico de manejo si uno de los neumáticos se ha sustituido por un "donut" (neumático de repuesto de uso limitado).

### ***Política de examen práctico de manejo para vehículos con placas de concesionario, transporte de productos agrícolas y servicio mecánico***

No puede realizar el examen práctico de manejo en un vehículo para pasajeros que esté registrado con una placa de "concesionario", a menos que pueda comprobar, a satisfacción del examinador, que usted es el concesionario o el cónyuge del concesionario o un vendedor que trabaja allí. Puede usar un vehículo con placa de transporte de productos agrícolas siempre que sea aceptado por el examinador, pero solo si el solicitante puede comprobar, a satisfacción del examinador, que pertenece a la familia o es empleado del productor agrícola. Si el vehículo exhibe una placa de transporte de productos agrícolas, no puede ser un vehículo para pasajeros, pero podrá aceptarse una camioneta tipo pick-up que tenga un asiento trasero para el patrocinador. No podrá realizar el examen práctico de manejo en un vehículo que tenga una placa de servicio mecánico.

### ***Procedimientos para el examen con vehículo de pasajeros***

Debe llegar aproximadamente 15 minutos antes de su cita programada para el examen práctico de manejo. Si llega tarde, es posible que no pueda tomar su examen práctico de manejo.

Antes del examen práctico de manejo, el examinador del RMV inspeccionará el vehículo para asegurarse de que esté debidamente registrado, que todo el equipamiento funcione en forma adecuada y que el vehículo tenga un asiento seguro, adecuado y limpio para el examinador con fácil acceso al freno.

Durante el examen práctico de manejo de clase D, debe probar que tiene las capacidades y habilidades necesarias para conducir la mayoría de los vehículos de pasajeros, camionetas pequeñas, furgonetas y vehículos todoterreno. La mayoría de los vehículos más nuevos están equipados con "características especiales", como sensores de retroceso, cámaras de retroceso, estacionamiento paralelo automático y conducción independiente orientada por un sistema de posicionamiento global (GPS). Estas características llevan a cabo o asisten en forma considerable a un conductor en ciertas habilidades de conducción, estacionamiento y retroceso. Estos dispositivos no necesitarán ser desactivados. Sin embargo, sus habilidades de conducir sin depender de estos aparatos especializados serán examinados. Si se instalan dispositivos de adaptación en el vehículo por una enfermedad legítima y son necesarios para la conducción, se agregará una restricción de "ayuda mecánica/informática" a la licencia.

Después de que el examinador inspeccione y apruebe el vehículo, comenzará el examen práctico de manejo. Solo usted, el examinador y su patrocinador pueden ingresar al vehículo durante el examen. El examinador se sentará en el asiento del acompañante y el patrocinador deberá sentarse en el asiento trasero. **No se permite la presencia de niños ni mascotas.** Los animales de servicio están permitidos. Si el examinador lo autoriza, se permitirá la presencia de un intérprete en el vehículo. No puede conversar con su patrocinador a menos que el examinador lo autorice.

El objetivo del examinador es observar su desempeño al conducir. Durante el examen práctico de manejo, debe estar preparado para demostrar su capacidad para:

- Usar señales de mano.
- Arrancar el motor.
- Avanzar y detener el vehículo.
- Estacionarse en paralelo.
- Retroceder el vehículo aproximadamente 50 pies.
- Girar a la izquierda y a la derecha.
- Avanzar, detener y girar el vehículo en una pendiente.
- Girar entre bordes de las aceras (giro de tres maniobras).
- Entrar y salir de intersecciones.
- Reconocer y obedecer las señales de tránsito, semáforos, indicaciones y el reglamento de tránsito.
- Demostrar buen juicio al conducir.

Además de juzgar sus habilidades de conducción generales, el examinador observará si sigue o no los procedimientos de buena conducción generales, que incluyen:

- Usar una postura adecuada para conducir con ambas manos ubicadas correctamente sobre el volante.
- Conducir en el carril adecuado, observar con atención e indicar en forma correcta antes de cambiar de carril.
- Mantener la distancia suficiente entre el vehículo que conduce y el que tiene delante.
- Conducir siempre a velocidades seguras para cumplir con los límites de velocidad y las diferentes condiciones de tránsito.
- Ceder el paso de forma adecuada.
- En general, ser consciente de sus acciones y, particularmente, las de los otros conductores.

### ***Requisitos para motocicletas***

En general, la motocicleta que utilice para el examen práctico de manejo de clase M debe ser segura y estar en buen estado de funcionamiento. Su examen se cancelará si el examinador cree que su motocicleta es insegura.

Además, debe mostrarle al examinador:

- El documento de registro de la motocicleta.
- Una calcomanía de inspección válida.

Si su motocicleta está registrada en otro estado, deberá mostrar al examinador un comprobante de la cobertura del seguro que sea igual a los límites mínimos de Massachusetts, que son de \$20 000 a \$40 000 para lesiones personales y de \$5000 para daños contra la propiedad.

Una póliza o un certificado que indique los límites de cobertura sirve como comprobante del seguro del vehículo.

Como conductor de la motocicleta, también debe:

- Usar un casco que cumpla o supere los estándares del Departamento de Transporte de los EE. UU.

La ley estatal exige que el casco cumpla con el estándar No. 218 de Seguridad Federal de Vehículos Motorizados del Departamento de Transporte de los EE. UU.

Los cascos que cumplan con este estándar recibirán una calcomanía que se colocará en el interior y exterior del casco.

- Usar anteojos, gafas o protector facial, a menos que la motocicleta tenga un parabrisas o pantalla.

**Para obtener información sobre los cursos para motociclistas en nivel principiante y avanzado, llame al 857-368-7270 o visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv).**

## ***Procedimientos para el examen con motocicleta***

Debe llegar aproximadamente 15 minutos antes de su cita programada para el examen práctico de manejo de motocicleta. Si llega tarde, es posible que no pueda tomar su examen práctico de manejo.

Antes del examen práctico de manejo, el examinador del RMV inspeccionará la motocicleta para asegurarse de que esté registrada, inspeccionada y asegurada en forma correcta, y que todo el equipamiento esté un estado adecuado para su funcionamiento.

**Exención del examen práctico de manejo:** puede quedar exento de realizar el examen práctico de manejo del RMV para obtener la licencia de motocicleta clase M si puede comprobar que completó satisfactoriamente un curso de instrucción para motocicletas conocido como Programa de educación para motociclistas de Massachusetts (MREP), aprobado por el RMV. Si es menor de 18 años de edad, no es elegible para un examen práctico de manejo de clase M del RMV y debe completar el curso de motociclista básico del MREP para obtener una licencia clase M.

Como examen práctico de manejo preliminar, el examinador evaluará su conocimiento del equipamiento y los controles de la motocicleta. Para el examen práctico de manejo, el examinador observará su capacidad para conducir la motocicleta. El examen práctico de manejo consistirá de las siguientes habilidades de conducción:

- Realizar “ochos” y círculos en 360° en ambas direcciones sin que los pies toquen la carretera.
- Avances y detenciones normales.
- Conducir en el tráfico.
- Cruce de intersecciones.
- Girar en ambas direcciones.
- Ascender y descender una pendiente.

Si realiza el examen práctico de manejo de clase M en una motocicleta de tres ruedas o en una motocicleta con sidecar, la conducción de dicho vehículo tendrá limitaciones y se imprimirá una restricción “J” en su licencia.

**El RMV cuenta con un Manual de motocicletas. Este manual se enfoca exclusivamente en motocicletas y está disponible en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). Consúltelo para obtener información importante y necesaria al obtener una licencia de motocicleta y ser un conductor seguro.**

## ***Exámenes prácticos de manejo para personas sordas o con dificultades auditivas***

Si es sordo o tiene dificultades auditivas, puede programar un examen práctico de manejo si llama al 1-877-RMV-TTDD (1-877-768-8833). Describa su solicitud e incluya su número de teléfono, dirección de residencia y dirección de correo electrónico. El Departamento de Licencias de Conducir se comunicará con la Comisión para Personas Sordas y con Dificultades Auditivas para coordinar la presencia de un intérprete. Una vez que todo esté organizado, será contactado para programar el examen práctico de manejo.

Antes de comenzar el examen práctico de manejo, el examinador analizará con usted y el intérprete la mejor manera de comunicarse. El examinador le explicará los elementos del examen y repasará las señales de mano que se usarán durante el examen. El intérprete y usted recibirán una descripción por escrito del examen práctico de manejo y los elementos requeridos que deberán revisar antes de comenzar el examen.

Si tiene alguna pregunta durante el examen práctico de manejo, se le permitirá detenerse al costado de la carretera (cuando sea seguro hacerlo) y comunicarse con el examinador.

## **Motivos comunes para no aprobar un examen práctico de manejo**

- Es responsable de un accidente con otro vehículo motorizado, peatón u objeto.
- Condujo de una manera que pudo haber provocado un accidente o de una manera que el examinador consideró peligrosa.
- Infringió una ley, norma o reglamentación de vehículos motorizados.
- Demostró falta de experiencia para conducir un vehículo motorizado en forma segura.
- Se negó a seguir las instrucciones del examinador o condujo en contra de ellas.

**Nota:** El RMV tiene una política de cero tolerancia para la conducta violenta o agresiva por parte de los solicitantes y patrocinadores de exámenes prácticos de manejo.

---

## **Recepción de la nueva licencia**

Para evitar la visita a un Centro de servicios del RMV después de aprobar su examen práctico de manejo, puede pagar las tarifas del examen práctico de manejo y la licencia a la hora de programar el examen, o puede pagar en línea en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) mediante el trámite "Pay My Road Test and/or License Fees" (Pagar las tarifas de mi examen práctico de manejo y/o licencia).

Si aprueba el examen práctico de manejo, pagó por adelantado su licencia, comprobó el estado de residencia legal y no tiene obligaciones pendientes, el examinador sellará el reverso de su permiso de aprendizaje y se convertirá en una licencia temporal, válida hasta 60 días. El RMV fabricará su nueva licencia con imagen fotográfica permanente y se la enviará por correo. Si es mayor de 21 años, pero aún tiene una foto en archivo desde cuando era menor de 21 años, deberá visitar un centro de servicios para obtener su licencia.

Si aprueba el examen práctico de manejo y no ha pagado por adelantado su licencia, dentro de los 60 días posteriores, debe pagar en línea o llevar el permiso con los resultados del examen práctico de manejo indicados en la parte posterior a un centro de servicios. Sin embargo, tenga en cuenta que si paga en línea y no visita un centro de servicios, no recibirá una licencia temporal. (Nota: si no paga dentro de los 60 días posteriores a la aprobación de su examen práctico de manejo, es posible que deba volver a tomar el examen práctico de manejo con cargo para usted).

No se puede emitir una licencia hasta que realice uno de los siguientes:

- 1) Comprobar la residencia legal para obtener una licencia de conducir estándar de Massachusetts en línea o en persona en un centro de servicios
- 2) Completar nuestra solicitud "Get Ready" (Prepárese) en línea para obtener una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts antes de visitar un centro de servicios donde se pueda emitir una licencia independientemente del prepago (consulte la sección *Tarjetas REAL ID y Estándar de Massachusetts*)

**Importante:** Si obtuvo un permiso de aprendiz (pero no una licencia) antes del 26 de marzo de 2018, es posible que se requiera documentación adicional. Deberá comprobar la ciudadanía estadounidense o la residencia legal en los EE. UU. El RMV recomienda encarecidamente que lo haga ANTES de programar o tomar el examen práctico de manejo. Si solicita una licencia de conducir estándar de Massachusetts, puede proporcionar la documentación en línea o en un Centro de servicios del RMV. Si solicita una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts, puede proporcionar la documentación en un Centro de servicios del RMV. Si no puede proporcionar esta documentación, no puede obtener una licencia de conducir.

Si su licencia permanente no llega por correo dentro de las cuatro semanas posteriores, llame al Centro de atención telefónica del RMV.

Cada vez que conduzca un vehículo motorizado en Massachusetts, la ley exige que lleve consigo una licencia de conducir válida o que esté a su alcance dentro de su vehículo.

**Las licencias de conducir de Massachusetts se generan en un lugar protegido y, por lo general, se envían por correo de siete a diez días hábiles después de su visita al Centro de servicios del RMV.**

En el centro de servicios obtendrá un recibo que sirve como licencia temporal y es un comprobante de sus privilegios de conducción mientras se genera la licencia definitiva. El recibo no es una identificación válida. Esto significa que no será aceptado por la mayoría de las aerolíneas, cruceros, etc., para viajar como una identificación con fotografía emitida por el estado.

## Convertir la licencia de otra jurisdicción

Para conservar los privilegios de conducción, los conductores con licencia de otro estado o del extranjero deben obtener una licencia de conducir de Massachusetts al convertirse en residentes de Massachusetts. Si actualmente tiene una licencia válida de otro estado, territorio de los EE. UU., Canadá, México o ciertos países extranjeros seleccionados, puede ser elegible para presentar su licencia para conversión, pero deberá cumplir con los requisitos de identificación del RMV. (Consulte la sección *Requisitos de identificación*). Si su licencia no contiene una foto, se le pedirá que proporcione documentación adicional.

**Todos los solicitantes que conviertan una licencia deben renunciar a esa licencia para recibir una licencia de Massachusetts.**

Nota: Si presenta algún documento que no concuerde con el concepto de ser residente de Massachusetts (como presentar una visa B1 o B2 u otra visa de corto plazo, o una visa vencida o documentos que comprueben una residencia en otro estado), no será considerado residente y se le negará la solicitud de permiso, licencia o identificación de Massachusetts. La ley de Massachusetts requiere un comprobante de residencia legal en los EE. UU. durante un mínimo de 12 meses (consulte la sección *¿Quién es elegible para obtener una licencia de Massachusetts?*). Puede ser elegible para una Tarjeta de Identificación para Adquirir Bebidas Alcohólicas.

En la tabla siguiente se resumen los requisitos para la conversión de licencias. Para las conversiones de licencia se requiere que pague todas las tarifas de solicitud, examen y licencia, independientemente de si debe realizar el examen. En la mayoría de los casos, si posee una licencia de otro país, deberá aprobar tanto el examen para el permiso de aprendiz como el examen práctico de manejo.

## Requisitos para residentes nuevos

Lugar de emisión	Licencia Estatus	Examen para el permiso de aprendiz	Examen práctico de manejo	Historial de conducción
De otro estado	Válido o vencido hace menos de un año			
	Vencido hace más de un año	✓	✓	
Los 14 territorios de los EE. UU., Canadá o México	Válido o vencido hace menos de un año			✓
	Vencido hace más de un año	✓	✓	✓
Otros países extranjeros	Licencia válida (con la traducción en inglés si es necesario)	✓	✓	

### Conversiones fuera del estado

Si tiene una licencia clase D o M de otro estado que esté vigente o que haya vencido hace menos de un año, puede transferirla a una licencia de Massachusetts si cumple con los requisitos de identificación y elegibilidad del RMV. Su licencia de otro estado debe indicar que cuenta con **plenos privilegios de conducción** en ese estado.

Su derecho a conducir será verificado mediante el Sistema de información de licencias de conducir comerciales (CDLIS) y el Registro nacional de conductores (NDR) para determinar si fue suspendido, revocado, cancelado, retirado o descalificado en algún estado o en el Distrito de Columbia.

Una licencia de otro estado que indique **un límite en el derecho del usuario a conducir por cuestiones relacionadas con el consumo de drogas o bebidas alcohólicas, o infracciones de tránsito habituales o comportamientos similares** NO podrá ser transferida a una licencia de conducir de Massachusetts y no será elegible para obtener una licencia de este estado. Si su licencia tiene una restricción, tal vez necesite proporcionar un historial de conducción para que el RMV pueda establecer su elegibilidad para una licencia de Massachusetts. Además, tal vez necesite proporcionar documentación complementaria de su elegibilidad para obtener una licencia de Massachusetts relacionada con restricciones médicas que pudieran aparecer en su licencia de otro estado.

Si tiene una restricción de lentes correctivos, los resultados de la prueba de la visión del RMV o la presentación de un Certificado de Evaluación de la Visión determinarán si recibe o no la misma restricción en su licencia de Massachusetts.

Si se determina que no reúne los requisitos para una licencia de Massachusetts, tiene derecho a apelar la decisión del Registro ante la Junta de Apelaciones sobre Obligaciones y Políticas de Responsabilidad de Vehículos Motorizados (consulte la sección *Apelaciones* en la página 17).

---

## Conversión de la Licencia de Conductor Menor

La conversión de la licencia para un Conductor Menor requiere que proporcione una copia certificada de su historial de conducción del estado en que vive, además de cumplir con los requisitos de identificación del RMV. (Consulte la sección *Requisitos de identificación*). Además, debe tener un certificado de educación vial de Massachusetts archivado electrónicamente en el RMV (consulte la sección *Educación vial*) y debe registrar 40 horas adicionales de conducción supervisada (30 horas si completó un programa de desarrollo de habilidades de conducción), como se muestra en la declaración certificada provista por el padre o tutor.

Estará sujeto a todas las disposiciones de la Ley de Conductor Menor (JOL) de Massachusetts (consulte la sección *Ley de Licencia de Conductor Menor*). La única excepción es el periodo en que deberá cumplir la restricción de pasajeros, que depende de su historial de conducción. Si su historial indica que ha tenido una licencia válida durante seis meses completos, sin suspensión ni revocación, no estará sujeto a la restricción de pasajeros.

**Para convertir un certificado de educación vial de otro estado, el programa que completó debe cumplir o superar los requisitos mínimos de Massachusetts para la instrucción en el aula y en el automóvil. Si tiene preguntas, llame al Centro de atención telefónica del RMV.**

---

## Conversión del permiso

Los permisos de aprendizaje clase D y M pueden convertirse en un permiso de Massachusetts equivalente, si cumple con los requisitos de identificación del RMV. (Consulte la sección *Requisitos de identificación*). Para ser elegible para la conversión, el permiso de otro estado se debe haber emitido hace menos de dos años.

Si es menor de 18 años de edad, uno de sus padres deben firmar la solicitud del permiso. No se le pedirá que tome el examen para el permiso de aprendizaje; sin embargo, deberá pagar la tarifa correspondiente. El permiso convertido se fechará para reflejar la fecha de emisión del permiso original a fin de cumplir con el requisito de los seis meses de experiencia para los solicitantes que sean menores de 18 años. El permiso de Massachusetts vencerá a partir de los dos años de la fecha de emisión modificada o al finalizar su estancia autorizada en los EE. UU. (lo que ocurra primero).

---

## Conversiones de las licencias de los territorios de Estados Unidos, Canadá o México

Al convertir un permiso o licencia de uno de los 14 territorios de EE. UU., Canadá o México, debe cumplir con los requisitos de identificación del RMV. (Consulte la sección *Conversión de otro estado de la tabla Requisitos de identificación*). Debe presentar un historial de conducción certificado original del territorio o país de origen. Los historiales de conducción no deben tener más de 30 días de antigüedad. Consulte la sección *Política de traducción obligatoria* en la página 15 para conocer la política de documentos en otros idiomas.

Se requiere un historial de conducción certificado original de los 14 territorios de los EE. UU., Canadá y México porque los historiales de conducción de esas jurisdicciones no están disponibles para la revisión electrónica del RMV por medio del Sistema de Identificación de Conductores con Problemas.

Los 14 territorios de EE. UU. son los siguientes:

Samoa Americana • Isla Baker • Guam • Isla Howland • Isla Jarvis • Atolón de Johnston • Arrecife de Kingman • Islas Midway • Isla Navassa • Islas Marianas del Norte • Atolón de Palmyra • Puerto Rico • Islas Vírgenes de EE. UU. • Islas Wake

Fuente: The Worldfact Book (CIA EE. UU. 2004)

Un certificado de nacimiento de Puerto Rico solo se aceptará como identificación si se emitió a partir del 1 de julio de 2010. Para obtener más información sobre la ley de certificados de nacimiento puertorriqueños, visite el [sitio web de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico](#).

## Conversiones de las licencias de ciertos países seleccionados del mundo

El RMV ha celebrado acuerdos recíprocos con Corea del Sur (República de Corea), la República de Francia, Taiwán (República de China) y la República Federal de Alemania para convertir las licencias de vehículos de pasajeros válidas emitidas por estos países a los antiguos residentes que se han mudado a Massachusetts y quienes están autorizados por su estatus de Visa a permanecer durante al menos un (1) año en los EE. UU. Estos acuerdos recíprocos se celebraron a petición de los gobiernos individuales.

El RMV puede emitir una licencia de Massachusetts a un conductor calificado según los acuerdos con cada país en particular. Consulte la información para la conversión de licencias de estos países en el sitio web del RMV en la sección *Conversión de una licencia extranjera*.

Estos acuerdos también le permitirán a un antiguo residente de Massachusetts convertir su licencia de vehículos de pasajeros válida de Massachusetts a una licencia de la misma clase al mudarse a uno de estos países y cumplir con los requisitos. Los antiguos residentes de Massachusetts que se muden a uno de los países identificados deben comunicarse con la agencia de emisión de licencias de conducir del país para obtener la información correspondiente.

## Otras licencias extranjeras

Si posee una licencia de conducir de un país que no sea los Estados Unidos, un territorio de EE. UU., Canadá, México, la República de Corea (Corea del Sur), la República de Francia, Taiwán (República de China) o la República Federal de Alemania, debe tomar el examen para el permiso de aprendiz y el examen práctico de manejo. Si bien puede conducir en los Estados Unidos con su licencia extranjera válida de uno de los países enumerados en el *Apéndice A* de este manual hasta por un año a partir de la fecha en que ingresó al país como visitante, aún debe solicitar una licencia de Massachusetts si establece su residencia en este estado. La ley de Massachusetts requiere un comprobante de residencia legal en los EE. UU. durante un mínimo de 12 meses (consulte la sección *¿Quién es elegible para obtener una licencia de Massachusetts?*).

Muchas agencias de vehículos motorizados en todo el país, incluso de Massachusetts, están revisando sus normas de conversión de licencias de otros países, por lo que es probable que existan cambios al respecto. Si tiene alguna pregunta sobre la conversión de una licencia extranjera, debe llamar al Centro de atención telefónica del RMV.

La Convención sobre Circulación Vial de las Naciones Unidas de 1949 y la Convención Interamericana sobre Tránsito Automotriz de 1943 extienden el privilegio de conducción de un año a todos los países miembros (consulte el *Apéndice A* para obtener una lista completa de las naciones participantes).

## Cómo renovar la licencia

Es su responsabilidad renovar su licencia de conducir antes de la fecha de vencimiento y debe informar al RMV y a la oficina de correos de los EE. UU. de cualquier cambio de domicilio. **Como titular de la licencia, usted es el único responsable de proteger, renovar y reemplazar la licencia.** Verifique la fecha de vencimiento impresa en la licencia y recuerde renovarla antes de esta fecha. El RMV ofrece una función en Internet que le permite verificar el estatus de la licencia y las opciones de renovación en línea.

La licencia de conducir de Massachusetts es válida por cinco años, a menos que sea su primera licencia, que vence en su quinto cumpleaños después de la fecha de emisión, o hasta el final de su estancia autorizada en los EE. UU. (lo que ocurra primero). Puede renovar su licencia hasta un año antes de la fecha de vencimiento. Si la licencia venció hace más de dos años, se le pedirá que tome un examen para el permiso de aprendiz y un examen práctico de manejo.

**Los usuarios elegibles pueden renovar sus licencias en línea dos periodos de renovación consecutivos** y deben renovar en persona cada tercer periodo de renovación (una vez cada 15 años). Para ser elegible, la fotografía de la licencia debe tener menos de 14 años de antigüedad y haberse tomado después de cumplir 21 años de edad.

### No es elegible para renovar en línea si:

- Tiene una licencia de conducir comercial (CDL).
- Tiene que cambiar el nombre.
- No tiene un SSN.
- Tiene más de 75 años de edad.
- Tiene obligaciones pendientes.
- No ha establecido residencia legal.
- Solicita la emisión por primera vez de una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts.
- Tiene una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts marcada con "Plazo limitado".

Para obtener más información, visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv).

Si no es elegible para renovar en línea, visite cualquier Centro de servicios de atención completa o atención limitada del RMV (consulte el *Apéndice C* para conocer las ubicaciones y el horario de oficina). Cada vez que renueve, tendrá que aprobar un examen de la vista y proporcionar su SSN o el aviso de denegación del Seguro Social actualizado (que no tenga más de 60 días de antigüedad).

**Tenga en cuenta que en los Centros de servicios de atención limitada del RMV (a diferencia de los Centros de servicios de atención completa del RMV), puede pagar su tarifa de renovación solo con cheque o tarjeta de crédito.**

Las licencias de conducir de Massachusetts se generan en un lugar protegido y, por lo general, se envían por correo de siete a diez días hábiles después de su visita al Centro de servicios del RMV. Si renueva la licencia en un centro de servicios, obtendrá un recibo que sirve como licencia temporal y es un comprobante de sus privilegios de conducción mientras se genera la licencia definitiva. El recibo no es una identificación válida. Esto significa que no será aceptado por la mayoría de las aerolíneas, cruceros, etc., para viajar como una identificación con fotografía emitida por el estado.

Si requiere una foto nueva, pero su aspecto ha cambiado temporalmente debido a un tratamiento médico, puede obtener un duplicado de la licencia y conservar su fotografía actual durante un año si presenta la certificación de un médico con licencia. A continuación, deberá renovar su licencia con una foto nueva después de un año.

**¿Va a cumplir 21 años?** Si decide renovar su licencia de conducir antes de cumplir 21 años, recibirá una licencia vertical con las palabras "Menor de 21 años" impresas en el documento. Sin embargo, si renueva la licencia el día que cumpla 21 años o después, recibirá una licencia horizontal estándar que no tendrá las palabras "Menor de 21 años" impresas en el documento.

---

## **Verificación del número de Seguro Social durante la renovación**

Aproximadamente seis meses antes de la fecha de vencimiento de la licencia, el RMV intentará confirmar su Número de Seguro Social con la Administración de Seguro Social (SSA). El RMV realizará una verificación informática por medio de la SSA para garantizar que el SSN que proporcionó al RMV sea el número que le fue otorgado a usted. Si nos informan lo contrario, recibirá una carta del RMV en la que se le informará que la renovación de la licencia no será posible hasta que resuelva el problema del SSN con la SSA.

---

## **Verificación del historial de conducción durante la renovación**

Aproximadamente dos meses antes de la fecha de vencimiento de la licencia, el RMV realizará una verificación del estatus de la licencia en otras jurisdicciones. El RMV realizará una verificación informática de su nombre, fecha de nacimiento y SSN en el Sistema de Identificación de Conductores con Problemas (PDPS). Si se identifica que es un conductor suspendido o revocado en ese sistema, no podrá renovar la licencia hasta que se resuelva el problema. Se le notificará por carta de su estatus de no renovación.

---

## **Otros motivos para no renovar**

Además de los motivos expuestos anteriormente, no podrá renovar su licencia si tiene multas por estacionamiento pendientes, impuestos especiales sin pagar, órdenes pendientes, E-ZPass pendientes, Pay-by-Plate u otras infracciones de peajes, vehículos abandonados o multas sin pagar por evasión de la tarifa en un vehículo o ferry propiedad de la MBTA o explotado por esta. El RMV le notificará por carta si no es elegible para la renovación de la licencia debido a alguno de estos problemas. Para obtener información detallada sobre los motivos de la no renovación, consulte el Capítulo dos, *Cómo conservar su licencia*.

---

## **Renovaciones para el personal militar**

El personal militar no está obligado a renovar sus licencias de conducir de Massachusetts durante el servicio activo. No obstante, tal vez desee renovar la licencia durante el servicio militar. En tales casos, el RMV emitirá una licencia con fotografía o una licencia de conducir especial sin fotografía, según las circunstancias, si su cargo está asignado fuera de Massachusetts.

**No está obligado a renovar la licencia de Massachusetts mientras se encuentre en servicio militar activo.**

Solo puede solicitar una licencia de conducir sin fotografía por correo. Para solicitar una renovación de licencia sin fotografía, para el personal militar y sus dependientes, envíe la solicitud por correo, la tarifa de renovación (consulte la sección *Tarifas de licencias*) y una copia de su identificación militar a la dirección que se indica en la página siguiente. Se le enviará una licencia de conducir sin fotografía por correo siempre que esté ubicado fuera de Massachusetts. En cualquier correspondencia, incluya su dirección y número de teléfono del otro estado.

A menos que ya haya recibido una licencia de conducir REAL ID de Massachusetts, las renovaciones para el personal militar solo pueden ser una licencia de conducir estándar de Massachusetts.

The Driver Licensing Department, Registry of Motor Vehicles,  
P.O. Box 55889, Boston, MA 02205-5889

## Cómo reemplazar la licencia

### Cómo obtener un duplicado de la licencia

Para solicitar el duplicado de una licencia con imagen fotográfica, simplemente inicie sesión en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) o llame al Centro de atención telefónica del RMV, solicite un duplicado y pague la tarifa de duplicado de \$25 con VISA, MasterCard, Discover o American Express. También puede visitar un Centro de servicios del RMV.

Si solicita un duplicado de una licencia obtenida antes de la implementación de la Tarjeta REAL ID, pero no comprueba la residencia legal para una Licencia REAL ID de Massachusetts o una Licencia Estándar de Massachusetts, el reemplazo de la licencia será una copia exacta de su tarjeta actual (no la Tarjeta REAL ID o Estándar).

Si solicita una enmienda de licencia, deberá comprobar la residencia legal durante al menos 12 meses para obtener una licencia de conducir estándar de Massachusetts o cumplir todos los requisitos para obtener una Licencia REAL ID de Massachusetts.

**Todas las tarifas están sujetas a cambios en cualquier momento. Todas las tarifas de licencias son no reembolsables.**

### Reemplazos temporales

Si se encuentra temporalmente fuera de Massachusetts y no puede regresar a su hogar antes de que venza su licencia de conducir, puede pedirle al RMV que le emita una licencia temporal. Una licencia temporal tiene validez por un máximo de 60 días después de la fecha de vencimiento de su licencia original. A discreción del Departamento de Licencias de Conducir, esta extensión puede otorgarse una vez adicional. Para solicitar una licencia de reemplazo temporal, llame al Centro de atención telefónica del RMV o escriba a la oficina principal del RMV a la dirección que se indica a continuación. En cualquier correspondencia, asegúrese de incluir su nombre, número de licencia, dirección y número de teléfono del otro estado.

Customer Assistance Bureau, Registry of Motor Vehicles, P.O. Box 55889, Boston, MA 02203-5889

### Reemplazos para el personal militar

Los miembros activos de las Fuerzas Armadas y sus dependientes que deseen obtener duplicados de sus licencias simplemente pueden enviar cartas de solicitud en las que indiquen si sus licencias se extraviaron o fueron sustraídas a la dirección que se indica a continuación. Además, deben incluir copias de sus tarjetas de identificación militar.

Para el personal militar y sus dependientes, el duplicado de las licencias es gratuito.

The Driver Licensing Department, Registry of Motor Vehicles,  
P.O. Box 55889, Boston, MA 02205-5889

## Cómo renunciar a la licencia

Si por algún motivo deja de reunir los requisitos para conducir un vehículo motorizado en forma segura a causa de una enfermedad física o mental, o simplemente desea dejar de conducir por otros motivos, puede renunciar en forma voluntaria a su licencia en cualquier Centro de servicios de atención completa del RMV durante el horario de atención habitual o al enviar la licencia por correo al departamento de Asuntos médicos del RMV.

Medical Affairs, Registry of Motor Vehicles, P.O. Box 55889, Boston, MA 02205-5889

Si decide renunciar a su licencia, no afectará en forma negativa su seguro y no se cobrará ninguna tarifa. Cuando renuncie a su licencia, el RMV le entregará una tarjeta de identificación de Massachusetts gratis. Si desea recuperar su licencia, es posible que deba entregar documentos médicos al RMV. Además, es posible que deba realizar un examen práctico de manejo. No tendrá que pagar para recuperar su licencia a menos que esté vencida. En ese caso, tendrá que pagar la tarifa de renovación habitual.

## Cómo renovar la Tarjeta de Identificación de Massachusetts

Es su responsabilidad renovar su tarjeta de identificación antes de la fecha de vencimiento y debe informar al RMV y a la oficina de correos de los EE. UU. de cualquier cambio de domicilio. **Como titular de la tarjeta de identificación, usted es el único responsable de proteger, renovar y reemplazar la tarjeta.** Verifique la fecha de vencimiento impresa en la tarjeta de identificación y recuerde renovarla antes de esta fecha. El RMV ofrece una función en Internet que le permite verificar el estatus de la tarjeta de identificación y las opciones de renovación en línea.

La tarjeta de identificación es válida por cinco años, a menos que sea su primera tarjeta de identificación, que vence en su quinto cumpleaños después de la fecha de emisión, o hasta el final de su estancia autorizada en los EE. UU. (lo que ocurra primero). Puede renovar su tarjeta de identificación hasta un año antes de la fecha de vencimiento o hasta cuatro años después de la fecha de vencimiento.

**Los usuarios elegibles pueden renovar sus tarjetas de identificación en línea dos periodos de renovación consecutivos** y deben renovar en persona cada tercer periodo de renovación (una vez cada 15 años). Para ser elegible, la fotografía de la tarjeta de identificación debe tener menos de 14 años de antigüedad y haberse tomado después de cumplir 21 años de edad.

No es elegible para renovar en línea si:

- Tiene que cambiar el nombre.
- No tiene un SSN.
- No ha establecido residencia legal.
- Solicita la emisión por primera vez de una Tarjeta de Identificación REAL ID de Massachusetts.
- Tiene una Tarjeta de Identificación REAL ID de Massachusetts marcada con "Plazo limitado".

Si no es elegible para renovar en línea, visite cualquier Centro de servicios de atención completa o atención limitada del RMV (consulte el *Apéndice C* para conocer las ubicaciones y el horario de oficina). Cada vez que renueve, tendrá que proporcionar su SSN o el aviso de denegación del Seguro Social actualizado (que no tenga más de 60 días de antigüedad).

**Tenga en cuenta que en los Centros de servicios de atención limitada del RMV (a diferencia de los Centros de servicios de atención completa del RMV), puede pagar su tarifa de renovación solo con cheque o tarjeta de crédito.**

Si requiere una foto nueva, pero su aspecto ha cambiado temporalmente debido a un tratamiento médico, puede obtener un duplicado de la tarjeta de identificación y conservar su fotografía actual durante un año si presenta la certificación de un médico con licencia. A continuación, deberá renovar su tarjeta de identificación con una foto nueva después de un año.

**¿Va a cumplir 21 años?** Si decide renovar su tarjeta de identificación antes de cumplir 21 años, recibirá una tarjeta de identificación vertical con las palabras "Menor de 21 años" impresas en el documento. Sin embargo, si renueva la tarjeta de identificación el día que cumpla 21 años o después, recibirá una tarjeta de identificación horizontal estándar que no tendrá las palabras "Menor de 21 años" impresas en el documento.

## Cambio de domicilio o nombre

Si posee un permiso de aprendiz o una licencia de conducir o una Tarjeta de Identificación de Massachusetts, la ley exige que notifique al RMV de cualquier cambio de domicilio dentro de los 30 días posteriores al cambio. Visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv) para completar el trámite en línea, llame al Centro de atención telefónica del RMV o visite un Centro de servicios del RMV y proporcione su nuevo domicilio. Además, debe notificar a la oficina de correos de los EE. UU. de cualquier cambio de domicilio dentro de los 30 días posteriores. Cuando le proporcione al RMV su nuevo domicilio, puede escribir su nuevo domicilio con tinta permanente en la parte posterior de la licencia o tarjeta de identificación en el área provista, o puede pagar \$25 para obtener un duplicado de la licencia con su nuevo domicilio.

**Debe notificar a la Administración de Seguro Social cada vez que cambie su nombre.**

Si cambia de nombre, debe informar del cambio de inmediato al RMV para que todos los registros de la licencia y el vehículo puedan actualizarse. Además, debe obtener una nueva licencia de conducir con su nuevo nombre y firma. Este trámite tiene un costo de \$25 y debe hacerse en persona en un centro de servicios. Su nombre legal completo, incluido su segundo nombre completo, debe registrarse como se muestra en su pasaporte, certificado de nacimiento o documentos que demuestren la residencia legal. Para obtener una Tarjeta REAL ID, debe presentar un documento legal como prueba de su cambio de nombre (como una licencia de matrimonio, una sentencia de divorcio o un documento judicial). Para una Tarjeta Estándar de Massachusetts, no se requiere documentación.

## Cambio de sexo

Si su identidad de género ya no coincide con la designación de género impresa en la licencia de conducir o Tarjeta de Identificación de Massachusetts, puede enmendar la licencia o tarjeta de identificación. Puede cambiar su designación de género mediante una solicitud de licencia. No necesita la firma de un médico o trabajador social. Si también cambió de nombre, debe indicarlo en la sección Cambio de información de la solicitud de licencia. Un duplicado de la tarjeta tiene un costo de \$ 25. Debe entregar la licencia o tarjeta de identificación que contenga la otra designación de género. No es necesario que presente una prueba de cirugía de reasignación de sexo, un certificado de nacimiento enmendado ni un comprobante de cambio de nombre aprobado por un tribunal.

## Registro de votantes

Si es legalmente elegible para votar, puede registrarse cuando realice un trámite de permiso, licencia o tarjeta de identificación en un Centro de servicios de atención completa o atención limitada del RMV. Todos los formularios de trámite de licencia contienen una sección en la que puede indicar si desea registrarse para votar o actualizar su registro de votante actual.

**Debe ser ciudadano estadounidense y tener al menos 16 años de edad para registrarse para votar.  
Debe tener al menos 18 años de edad para poder votar.**

Puede optar por registrarse en un partido político o con una de las designaciones políticas registradas en la Oficina Electoral del Estado. Si no desea registrarse en un grupo político en particular, puede seleccionar el estatus "UNENROLLED" (no inscrito). Si se registra o cambia de afiliación, la información se enviará primero al Registro Central de Votantes de la Secretaría de Estado y, a continuación, a su oficina electoral local, que le enviará la notificación de confirmación por correo.

**Para obtener más información sobre cómo registrarse para votar o sobre el proceso electoral, llame a la línea electoral del estado al 1-800-462-VOTE o 617-727-2828.**

## Indicación de veterano

Si es veterano de las Fuerzas Armadas de los EE. UU. y recibió la baja del servicio con honores, puede optar por que la palabra "Veterano" esté impresa en su licencia o tarjeta de identificación. El indicador de veterano puede agregarse cuando solicite, renueve o pida un duplicado del permiso, la licencia o la tarjeta de identificación. No se cobra una tarifa adicional por el indicador de veterano. Si su licencia o tarjeta de identificación no es elegible para la renovación, puede obtener un duplicado gratis con el indicador de veteranos. Se aplican las tarifas de trámite habituales para otros trámites. Uno de los siguientes documentos debe presentarse como comprobante de baja con honores:

- Formulario DD-214 que indique la baja con honores.
- Formulario DD-215 que indique la baja con honores.
- Formulario de baja con honores.

La información que aparezca en los formularios debe estar impresa (no manuscrita).

## Programa para donantes de órganos y tejidos

Cuando solicite una licencia de conducir o una Tarjeta de Identificación de Massachusetts, tendrá la oportunidad de ser donante de órganos y tejidos. Si se inscribe como donante de órganos y tejidos en el RMV, ingresará en el Registro de donantes de Massachusetts, lo que constituye el consentimiento legal para donar. No obstante, también tiene que comunicar su decisión de donar a su familia y amigos para que conozcan su decisión de ser donante de órganos y tejidos.

**Puede registrarse como donante de órganos o cambiar su condición de donante de órganos en cualquier momento en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv).**

Incluso si actualmente está registrado como donante, todavía tiene que marcar la opción "sí" en la pregunta uno del formulario de renovación de licencia o tarjeta de identificación para permanecer en el registro de donantes.

**Si tiene preguntas, comuníquese con una de las organizaciones de donación de órganos que se indican en la página siguiente.**

**Para obtener más información sobre la donación de órganos y tejidos:  
Visite [www.neob.org/faq.htm](http://www.neob.org/faq.htm) o [www.unos.org](http://www.unos.org)  
Llame al Banco de Órganos de Nueva Inglaterra al 1-800-446-6362  
Llame a los Servicios para Donantes de LifeChoice al 1-800-874-5215**

Todos los días, 17 personas fallecen en los Estados Unidos en espera de un trasplante de órganos. Actualmente, hay más de 120 000 pacientes en total que esperan un trasplante de órganos en los Estados Unidos. Miles más esperan trasplantes de tejidos que mejoren su vida.

**Cuando utilice Internet para renovar la licencia o tarjeta de identificación, o pedir el duplicado de una licencia o tarjeta de identificación, tendrá la opción de donar \$2 al Fondo de Inscripción de Donantes de Órganos y Tejidos. Estos \$2 se agregarán a la tarifa de renovación o duplicado.**

**Nota:** Por ley, el RMV debe proporcionar cierta información que identifique a los donantes de órganos y tejidos a organizaciones de obtención de órganos designadas a nivel federal y otros bancos de ojos y tejidos sin fines de lucro y registrados a nivel federal que presten servicios al estado.

## **Preguntas frecuentes del donante de órganos** *(para ver más preguntas frecuentes, visite [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv))*

- P. ¿Qué significa el símbolo del corazón en mi licencia o tarjeta de identificación?
- R. Indica que está en el Registro de Donantes de Massachusetts y autorizó la donación de órganos y tejidos.
- P. ¿Puedo ser donante de órganos o tejidos si no tengo el símbolo del corazón en mi licencia o tarjeta de identificación?
- R. Sí. Puede registrarse como donante de órganos y tejidos en cualquier momento en [www.mass.gov/rmv](http://www.mass.gov/rmv). No es necesario que obtenga una licencia o tarjeta de identificación nueva. Su licencia o tarjeta de identidad no tendrá el símbolo del corazón, pero su nombre aparecerá en la base de datos del Registro de Donantes. Cuando llegue el momento de obtener una nueva licencia o tarjeta de identificación, el símbolo del corazón aparecerá impreso en el documento.
- P. ¿Qué es el Registro de Donantes de Massachusetts?
- R. El Registro de Donantes es una base de datos que contiene los nombres de todas las personas que se registraron para ser donantes de órganos y tejidos en el RMV. La base de datos se verifica (a través de una computadora) cuando es necesario. Esto elimina la necesidad de buscar una tarjeta o licencia de donante que pudiera extraviarse o perderse.
- P. ¿Necesita llevar una tarjeta de donante con la licencia (además del símbolo del corazón)?
- R. No, no necesita llevar una tarjeta de donante si tiene el símbolo del corazón en la licencia. El símbolo del corazón indica que aparece en el Registro de Donantes de Massachusetts y que autorizó la donación de órganos y tejidos. El Registro de Donantes se verifica cada vez que una persona se convierte en un posible candidato para una donación.
- P. Si dono órganos o tejidos, ¿tendrá algún costo para mi familia?
- R. La donación de órganos y tejidos es completamente gratuita. No hay ningún costo para la familia del donante.

